

MUNICIPIO DE COMITANCILLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

SADIA LISSET AGUILAR ROJAS

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE COMITANCILLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,010

2,010

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

COMITANCILLO – VOLUMEN 15

2-66-15-CPA-2,010

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE COMITANCILLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

SADIA LISSET AGUILAR ROJAS

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2,010

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 20 de enero de 2011, según Acta No. 1-2011 Punto SEXTO, inciso 6.10, subinciso 6.10.28 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Presentó: **SADIA LISSET AGUILAR ROJAS**

Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiocho días del mes de enero de dos mil once.

Atentamente,

~~"ID Y ENSEÑAR A TODOS"~~

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
ASISTENTE

ACTO QUE DEDICO

A JEHOVÁ DIOS

Gracias Padre Celestial por la vida, salud, sabiduría y por proveer todo lo que necesité para alcanzar esta meta; sin ti jamás lo habría logrado. A ti sea el honor por siempre.

A MIS PADRES

Horacio Osvaldo Aguilar y Adelita Rojas Ramírez de Aguilar, gracias por su amor, apoyo, consejos, oraciones, enseñanzas e instrucción espiritual que inculcaron en mi vida; por ustedes y para ustedes sea el triunfo que hoy obtengo. Dios los bendiga eternamente. Los amo.

A MIS HERMANAS

Lesli Celeste, Ligia Rocio y Cesia Adelita, gracias por su apoyo incondicional, sus oraciones y palabras de ánimo. Ustedes fueron mi inspiración para continuar superándome académicamente; que este triunfo sea un ejemplo a seguir. Las amo.

A MI ESPOSO

Milton René, infinitas gracias por apoyarme en una etapa importante de mi vida; por tu amor y comprensión. Mi triunfo sea tuyo también. Dios te bendiga por siempre. Te amo!!

A MI SOBRINITA

Veleria Desiré, por llenar mi vida de alegría.

CON RESPETO Y
CARIÑO

A mis abuelos, suegros, tíos, primos, cuñados y demás familia. Dios los bendiga.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Gracias por la oportunidad de adquirir los
los conocimientos teóricos y prácticos que necesité
para llegar a ser una profesional de las ciencias
económicas.

A USTED Que me acompaña en este día tan especial.

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1	Clima	4
1.2.2	Orografía	4
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.3.1	División política	5
1.3.2	División y organización administrativa	6
1.4	POBLACIÓN	8
1.4.1	Población total, por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	8
1.4.2	Población económicamente activa	9
1.4.3	Ocupación y salario	10
1.4.4	Niveles de ingreso	11
1.4.5	Densidad poblacional	12
1.5	USO ACTUAL Y TENENCIA DE LA TIERRA	13
1.5.1	Uso actual de la tierra	14
1.5.2	Tenencia de la tierra	14
1.5.3	Concentración de la tierra	15
1.6	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	16
1.7	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	17
1.7.1	Unidades de riego	17
1.7.2	Centros de acopio	18
1.7.3	Mercados	18
1.7.4	Vías de acceso	18
1.7.5	Puentes	21
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	21

	Página
1.7.7 Telecomunicaciones y transporte	21
1.7.8 Rastros	22
1.8 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	22
1.8.1 Recursos naturales	22
1.8.1.1 Hídricos	22
1.8.1.2 Bosques	22
1.8.1.3 Fauna	23
1.8.1.4 Flora	23
1.8.1.5 Minas y canteras	23
1.8.2 Salud	24
1.8.3 Drenajes	26
1.8.4 Sistemas de tratamiento de aguas servidas	26
1.8.5 Sistema de recolección de basura	26
1.8.6 Tratamiento de desechos sólidos	26
1.8.7 Letrinización	27
1.8.8 Análisis de riesgos	27

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1 SISTEMA FINANCIERO	31
2.1.1 Presupuesto	31
2.1.1.1 Formulación	32
2.1.1.2 Ejecución	32
2.1.1.3 Liquidación	33
2.1.2 Contabilidad integrada	41
2.1.2.1 Ingresos	42
2.1.2.2 Gastos	43
2.1.2.3 Situación financiera	45
2.1.2.4 Control interno	45
2.1.3 Tesorería	46

	Página
2.1.3.1 Ingresos	46
2.1.3.2 Egresos	47
2.1.3.3 Flujo de efectivo	47
2.1.3.4 Control interno	48
2.1.4 Préstamos y donaciones	48
2.1.4.1 Registro	49
2.1.4.2 Destino de las donaciones y proyección de desembolso	49
2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses	49
2.1.4.4 Control interno	49
2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	49
2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	53
2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-	54
2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	55
2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	55
2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	56
2.7.1 Ingresos corrientes	56
2.7.2 Ingresos de capital	56
2.7.3 Préstamos y donaciones	57

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1 AGUA	58
3.2 ALCANTARILLADO	62
3.3 MERCADO	62
3.4 CEMENTERIO	65
3.5 DESECHOS SÓLIDOS	65
3.6 EDUCACIÓN	65

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	LEYES Y REGLAMENTOS	68
4.1.1	Constitución de la República	68
4.1.2	Decreto Número 12-2002 Código Municipal	70
4.1.3	Iva-Paz	71
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	73
4.3	CONTROL INTERNO	75
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	76
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	78
4.5.1	Techo presupuestario	81
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	83
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	85
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	87
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	89
4.10	HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL DIAGNÓSTICO FINANCIERO REALIZADO	90
	CONCLUSIONES	92
	RECOMENDACIONES	96
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Comitancillo - San Marcos, División política, Años: 1994, 2002 y 2009	6
2	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Población por años en estudio, según descripción, Años: 1994, 2002 y 2009	9
3	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Población económicamente activa por años en estudio, según descripción, Años: 1994, 2002 y 2009	10
4	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Generación de empleo por actividad económica, Año: 2009	11
5	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Ingresos familiares mensuales por rango, Año: 2009	12
6	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Distribución poblacional por extensión territorial, Presión sobre el medio, Años: 1994, 2002 y 2009	13
7	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Uso de la tierra por tamaño de finca, Años: 1979, 2003 y 2009	14
8	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Tenencia de la tierra, Años: 1979, 2003 y 2009	15
9	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Concentración de la tierra por tamaño de finca, Años: 1979, 2003 y 2009	16
10	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Resumen de actividades productivas, Año: 2009	17
11	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Cinco primeras causas de morbilidad, Año: 2009	24
12	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Cuatro primeras causas de mortalidad, Año: 2009	25
13	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Indicadores de salud y enfermedad, Año: 2009	25
14	Municipalidad de Comitancillo - San Marcos, Presupuesto de ingresos vrs ejecutado, Período: 2006-2009	34

No.	Descripción	Página
15	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Análisis de Ingresos por Año, Año: 2006	34
16	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Análisis de ingresos por año, Año: 2007	35
17	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Análisis de ingresos por año, Año: 2008	36
18	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Análisis de ingresos por año, Año: 2009	37
19	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Presupuesto de egresos vrs ejecutado, Período: 2006-2009	37
20	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Análisis de egresos por año, Año: 2006	38
21	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Análisis de egresos por año, Año: 2007	38
22	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Análisis de egresos por año, Año: 2008	39
23	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Análisis de egresos por año, Año: 2009	40
24	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Renglón de mayor egreso ejecutado, Período: 2006-2009	41
25	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Porcentaje de ingresos, Período: 2006-2009	42
26	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Presupuesto de ingresos vrs egresos, Período: 2006-2009	44
27	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Tasas y Arbitrios Municipales, algunos absorbidos por Renap, Período: 2004-2009	51
28	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Renglón de mayor ingreso ejecutado, Transferencias del Gobierno Central, Período: 2006-2009	53

No.	Descripción	Página
29	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Cobertura de agua, Período: 2008-2009	59
30	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Padrón cuenta corriente servicio de agua, Año: 2009	61
31	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Costo del arrendamiento de locales comerciales, Año: 2003	63
32	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Costo del arrendamiento de locales en mercados, Año: 2004	63
33	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Costo de diferentes actividades comerciales, Año: 2008	64
34	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Centros educativos por sectores y áreas, Según niveles, Año: 2008	66
35	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Cobertura educativa según nivel escolar, Año: 2009	66
36	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Cuadro Analítico de ingresos ejecutados por clase y rubro, Período: 2003-2007	74
37	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Método para Determinación de Presupuesto, Período: 2003-2007	74
38	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Ingresos Municipales, Período: 2006-2009	75
39	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Ejecución de ingresos, análisis porcentual, Período: 2006-2009	82
40	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Proyectos básicos, Período: 2006-2008	85
41	Municipalidad de Comitancillo – San Marcos, Ingresos vrs gastos ejecutados, Período: 2006-2009	88

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Comitancillo-San Marcos, Mapa de localización geográfica, Año: 2009	3
2	Municipio de Comitancillo -San Marcos, Mapa de colindancias, Año: 2009	4
3	Municipio de Comitancillo-San Marcos, Mapa de vías de acceso, Año: 2009	19

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Organización interna de la Municipalidad, Año: 2009	7

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Distancia en kilómetros, Año: 2009	20
2	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Matriz de identificación de riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos, Año: 2009	27
3	Municipio de Comitancillo - San Marcos, Matriz de vulnerabilidades, Año: 2009	29

INTRODUCCIÓN

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, particularmente en la Facultad de Ciencias Económicas, se puede optar por uno de los métodos de evaluación final que es en este caso el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado -E.P.S.-, que luego de aprobarlo se confiere el título que acredita al estudiante como profesional.

Esta opción brinda la ventaja de conocer la realidad económica – social de Guatemala, debido a que esta actividad obliga al estudiante a formar parte de la comunidad que visita en todos los aspectos posibles y con ello vive muy de cerca la difícil situación de la población rural guatemalteca. Por consiguiente, se hace conciencia del aporte inmediato que una persona profesional está en capacidad de brindar a los diferentes centros poblados de escasos recursos.

No obstante, al visitar estos lugares, se observa también que estas personas que viven en el área rural cuentan con privilegios como: escenarios naturales magistrales, riqueza cultural, respeto de los niños hacia los adultos, entre otros.

Como parte integral del conocimiento de la realidad guatemalteca, se hace necesario conocer la situación financiera de estas comunidades, en virtud de que la condición aceptable de ello conlleva desarrollo.

Derivado de lo anterior y luego de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -E.P.S- se presenta el tema “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, SAN MARCOS”.

El objetivo es determinar la situación financiera a nivel municipal; asimismo, establecer y proponer estrategias que mejoren el sistema financiero, y en consecuencia el Municipio se beneficie con progreso en todos los aspectos posibles.

Además, es importante identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las distintas áreas que conforman la organización municipal para plantear soluciones que mejoren el control interno de los procesos que intervienen en el aspecto financiero de la Municipalidad.

El informe está basado en el planteamiento de la siguiente hipótesis: La situación financiera del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos del año 2009 ha variado respecto a los años 2006, 2007 y 2008; sin embargo, debido a deficientes políticas de recaudación, por la no participación de la población, no se alcanzan las metas de inversión y desarrollo municipal deseadas.

Para el desarrollo del diagnóstico se utilizó el método científico en sus tres fases: indagatoria, expositiva y demostrativa, con la aplicación de algunas técnicas de investigación documental y de campo como cuestionarios, observación, y entrevistas con autoridades y personal municipal.

Cabe mencionar que previo al desarrollo del análisis financiero se solventaron las siguientes etapas de orientación y preparación:

Seminario general: tiene como objetivo definir los conocimientos teóricos relacionados con la problemática objeto de estudio; asimismo, las técnicas de investigación básicas a utilizar.

Seminario específico: consiste en conferencias y exposiciones específicas para cada área profesional, con el objeto de elaborar planes de investigación e instrumentos que permitan realizar el trabajo de campo, para lo cual se utilizaron las técnicas documentales de lectura, resúmenes, subrayado, fichas bibliográficas, exposiciones y evaluación.

Visita preliminar: se hace un reconocimiento del lugar, además se ponen a prueba instrumentos como cuestionarios, boleta de encuesta y se elabora formalmente el plan de trabajo a utilizar; asimismo, se contacta a autoridades del Municipio, entre ellos el Alcalde Municipal, Jefes Principales de Justicia (alcaldes auxiliares), policías y representantes de iglesias.

Trabajo de campo: período comprendido del 01 al 30 de junio de 2009, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la universidad, en donde dentro de las variables investigadas se consideró el diagnóstico financiero municipal.

Trabajo de gabinete: la fase demostrativa se basó en la clasificación, ordenamiento, análisis e interpretación de los datos obtenidos a través de los instrumentos respectivos.

El informe consta de cuatro capítulos conformados de la siguiente manera:

Capítulo I: Presenta el marco general del Municipio: Antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa; organización administrativa, población, uso actual y potencial del suelo y tenencia de la tierra; actividades productivas, infraestructura física y situación del medio ambiente.

Capítulo II: Se refiere a la situación del sistema financiero municipal: sistema financiero, plan de arbitrios y tasas, transferencia del gobierno central, Impuesto Único sobre Inmuebles, registro y control de contribuyentes; procedimiento de compras y contrataciones así como fuentes de financiamiento.

Capítulo III: Describe la condición financiera de los servicios públicos municipales: Servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos y educación.

Capítulo IV: Sugiere estrategias para mejorar el sistema financiero municipal: leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales; asimismo, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito, capacitación de autoridades y personal financiero, hallazgos y recomendaciones sobre el diagnóstico financiero realizado.

Este informe concluye en que a través de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se logra aportar un diagnóstico financiero municipal como herramienta que servirá para el fortalecimiento del control interno y de las diferentes áreas que conlleva este estudio basado en la investigación de campo, método de observación aplicado, cuestionarios y entrevistas; también en bibliografía consultada como: Decretos y Leyes del Congreso de la República, normas generales de control interno gubernamental, monografías del Municipio, manuales del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Fundación Centroamericana de Desarrollo; libro del Licenciado José Antonio Aguilar Catalán “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico”, entre otros.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

Se hace referencia a diferentes aspectos del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, como los que se mencionan a continuación: históricos, geográficos, político-administrativos, población, uso y tenencia de la tierra; asimismo, actividades productivas, infraestructura y medio ambiente.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En este apartado se mencionan datos importantes inherentes al Municipio, los cuales servirán para enriquecimiento cultural del lector.

El Municipio fue fundado por los españoles en la época colonial, posiblemente el tres de mayo de 1,648 fecha del aparecimiento de la Imagen de la Cruz y de la construcción del primer templo católico del Municipio”¹.

“El nombre de Comitancillo no tiene origen etimológico; sin embargo, los españoles le dan el significado de: “Comitán Chiquito”, debido a que encontraron un ambiente semejante al de Comitán, México, lugar del cual habían partido.

En el idioma Mam el nombre del Municipio es Txolja, término que se deriva de: T-xol = sustantivo – relación que quiere decir: En medio o entre, y de ja = agua, río: “entre ríos”. Se dice que los antepasados le dieron ese nombre por el hecho que la Cabecera Municipal se encuentra enclavada en un cerro rodeado con los ríos: Jícaro y Chixal”².

Originalmente el Municipio fue dependiente del Curato de Tejutla, luego se le dio el nombre de Comitancillo y el Código de Livingston decretado el 27 de agosto de 1,836 dispuso la administración de justicia por el sistema de curatos;

¹ Rubén Feliciano Pérez. Monografía del municipio de Comitancillo, San Marcos, Guatemala. Edición 2006. Editorial Universal, Pág. 20.

² Loc. Cit.

seguidamente se le dio el nombre de El Barrio, según la Constitución Política del Estado de Guatemala del año 1,825 juntamente con otras poblaciones y actualmente depende del departamento de San Marcos.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

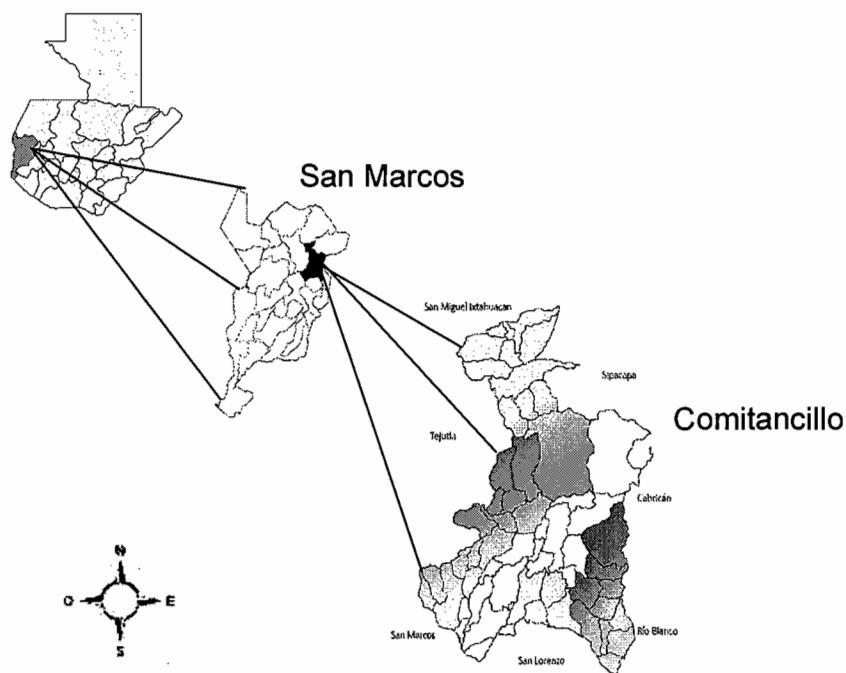
El Municipio está situado en la sierra Madre nor-oriental, a una distancia de 34 kilómetros de su Cabecera Departamental y 285 de la Ciudad Capital.

El Municipio tiene una superficie total de 113 kilómetros cuadrados, equivalentes al 2.9% del territorio departamental. Limita al norte con los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa; al sur con San Lorenzo y la cabecera departamental de San Marcos; al este con Cabricán (Quetzaltenango) y Río Blanco; y al oeste con Tejutla y la Cabecera Departamental.

La Cabecera Municipal se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas siguientes: 15°06'00" y 15°03'56" latitud norte, 91°40'55" y 91°48'27" latitud oeste del meridiano de Greenwich. Además el Municipio se sitúa a una altura sobre el nivel del mar, que va desde los 2,240 metros (aldea Chicajalaj) hasta los 2,900 metros (caserío La Libertad).

Mapa 1
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Mapa de localización geográfica
Año: 2009

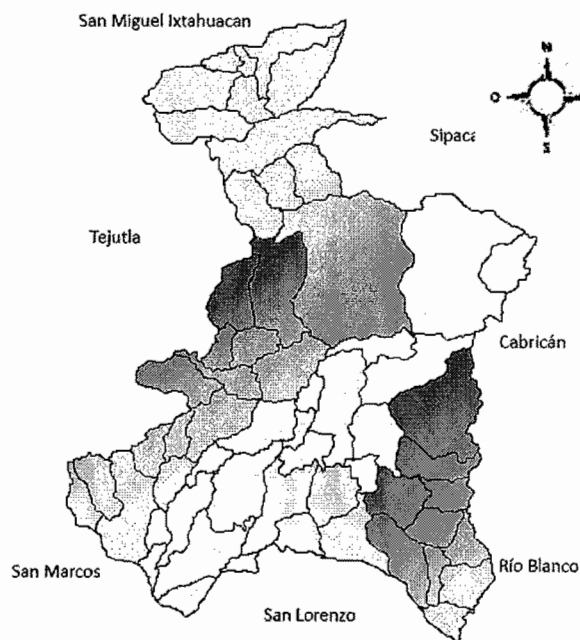
República de Guatemala



Fuente: Elaboración propia con base en mapas del Instituto Geográfico Nacional.

Para ingresar a la Cabecera Municipal existen cuatro vías de acceso de terracería: La primera se encuentra en construcción y atraviesa San Lorenzo; la segunda por las aldeas Serchíl y Tuilelén; la tercera por el municipio de Tejutla; y la cuarta por la aldea San Luis Tuimuj, esta última es acceso directo de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, así como Malacatancito del departamento de Huehuetenango.

Mapa 2
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Mapa de colindancias
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia con base en mapas del Instituto Geográfico Nacional.

1.2.1 Clima

El Municipio no dispone de datos sobre clima; sin embargo, se divide en cinco regiones que son: norte, sur, occidente, oriente y central; predomina el clima frío en las aldeas como San José la Frontera ubicada a una altura de 2,891 metros sobre el nivel del mar y Santa Teresa a 2,720. En la Cabecera Municipal y en las aldeas Chicajalaj y Taltimiche que están situadas a una altura aproximada de 2,240 metros, prevalece el clima templado; en las aldeas que se encuentran más altas el clima frío y en las menos altas es templado.

1.2.2 Orografía

El territorio que ocupa el Municipio forma parte de la sierra Madre, su relieve es accidentado, con una topografía bastante quebrada.

Se encuentra rodeado por los cerros Quic, El Cimiento, Twi'wutz, Tuitaqueque, Tzama o El Jícaro; Los Bujes, Tuixoquel, Chamaque, Tuichilupe, Bacchuc, Ixmoco, entre otros, y allí se encuentran bosques de clima frío.

Las inclinaciones oscilan entre el 30% y 90% en las partes más escarpadas; la tierra arcillosa o barreal es la que más abunda en una proporción de tres quintas partes del Municipio; la tierra negra en una quinta parte y en igual proporción la arenosa.

El Municipio pertenece a la cuenca del río Cuilco y recorre el 100% del área del mismo con un total de 13,478.75 hectáreas. La Cabecera Municipal se sitúa en un pequeño cerro, rodeado por dos ríos que son: Chicajalaj y Jícaro.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La primera se refiere a los centros poblados; y la administrativa indica cómo se encuentra organizado el Gobierno municipal.

1.3.1 División política

El Municipio está conformado por un pueblo (Cabecera Municipal), veinte aldeas, treinta y seis caseríos, diez cantones y un paraje; estructura que ha cambiado con relación a los censos de 1994 y 2002.

En el cuadro uno se presenta detalladamente la división política del Municipio correspondiente a los años 1994, 2002 y 2009.

Cuadro 1
Municipio de Comitancillo - San Marcos
División política
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Encuesta 2009	%
<u>Centros</u>						
<u>Poblados</u>						
Pueblo (Cabecera Municipal)	1	2	1	1	1	1
Aldeas	15	24	20	29	20	29
Caseríos	45	74	35	52	36	53
Cantones		0	11	17	10	16
Paraje		0	1	1	1	1
Total	61	100	68	100	68	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de población y V de Habitación 1994 y XI Censo de población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e investigación de campo EPS, primer semestre 2009.

Se observa la subdivisión de los centros poblados debido al crecimiento poblacional registrado en los últimos años; por ejemplo: Se determinó que el caserío La Puerta según el censo del año 2002 se clasificaba como cantón; en la actualidad se reconoce como caserío perteneciente a la aldea Tuilelén,

1.3.2 División y organización administrativa

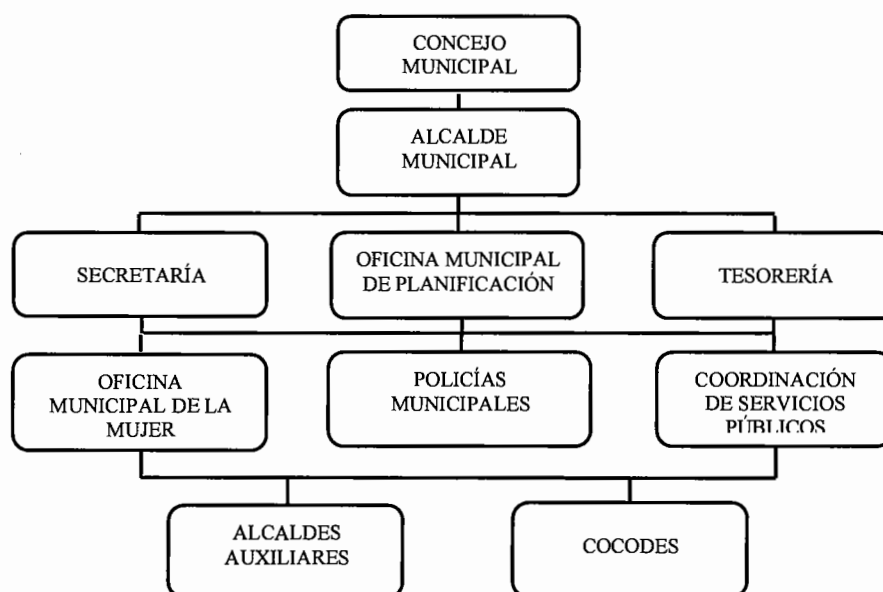
Está representada por la Corporación Municipal, que se elige democráticamente cada cuatro años y se integra por el Alcalde Municipal, cinco Concejales, dos Concejales Suplentes, dos Síndicos, un Síndico Suplente y un Secretario.

Asimismo, en las aldeas y caseríos se eligen a tres alcaldes auxiliares, conocidos en Comitancillo como Jefes principales de justicia, quienes representan a las comunidades por un año y constituyen un vínculo con el Gobierno Municipal.

Otra forma de división administrativa es: El Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, integrado por 20 miembros encabezado por el Alcalde Municipal, quien coordina el mismo y representantes de cada centro poblado que integra el Municipio, los cuales forman los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-.

La estructura administrativa del Municipio es la que se muestra en la gráfica uno.

Gráfica 1
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Organización interna de la Municipalidad
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Oficina Municipal de Planificación, municipalidad de Comitancillo.

En general la organización interna de la Municipalidad está correctamente estructura.

1.4 POBLACIÓN

Esta constituida por todos los habitantes de su circunscripción territorial.³

Este es un aspecto demográfico importante, debido a que determina aspectos económicos, financieros, políticos y sociales del Municipio.

1.4.1 Población total, por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

En el cuadro dos se presentan estos datos, según información obtenida de los censos de 1994 y 2002; asimismo, la proyección poblacional para el año 2009 con base a los últimos censos realizados.

Se observa de importancia relevante que de la población según origen étnico el año 2002 predomina con 99% de origen maya-Mam; referente al área geográfica, en el 2009 se incrementó considerablemente el traslado de los habitantes de lo rural a lo urbano, el resto de indicadores no varía de forma considerable.

³ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal Decreto número 12-2002, Título II Población y Territorio. Artículo 11. Guatemala, Mayo de 2002, 5 p.

Cuadro 2
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Población por años en estudio según descripción
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994		2002		2009	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo						
Hombres	18,115	49	22,760	49	29,757	52
Mujeres	18,363	51	23,611	51	27,468	48
Total	36,478	100	46,371	100	57,225	100
Población por área						
Urbana	1,101	3	11,679	8	14,579	25
Rural	35,377	97	34,692	92	42,646	75
Total	36,478	100	46,371	100	57,225	100
Población grupo étnico						
Indígena	35,356	97	45,848	99	55,508	97
No indígena	502	1	523	1	1,717	3
Ignorado	620	2				
Total	36,478	100	46,371	100	57,225	100
Población por edad						
0 a 14 años	18,456	51	23,694	51	30,329	53
15 a 19	16,951	46	4,595	10	10,301	18
20 a 64	1,071	3	16,260	35	11,445	20
65 y mas			1,822	4	5,150	9
Total	36,478	100	46,371	100	57,225	100

Fuente: Elaboración propia, con base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística INE. X Censo de población y V de Habitación 1994 y el XI Censo de población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

1.4.2 Población económicamente activa

En el cuadro tres se detallan los años 1994, 2002, 2009 por género y área.

Cuadro 3
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Población económicamente activa
por años en estudio según descripción.
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994		2002		2009	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA por género						
Hombres	8,305	90	8,659	82	10,722	82
Mujeres	887	10	1,959	18	2,426	18
Total	9,192	100	10,618	100	13,148	100
PEA por área						
Urbana	244	3	1,053	10	1,304	10
Rural	8,948	97	9,565	90	11,844	90
Total	9,192	100	10,618	100	13,148	100

Fuente: Elaboración propia, con base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística INE. X Censo de población y V de Habitación 1994 y el XI Censo de población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Se observa que en todos los años es mínima la cantidad de personas que sostienen económicamente un hogar en relación a la población total.

Se ejemplifica con el año 2002, nótese que de los 46,371 habitantes con que contaba el Municipio, únicamente 10,618 trabajan y aportan dinero a los hogares; ingresos generalmente obtenidos por agricultura, servicios de mano de obra no calificada, comercio y mercados.

De igual forma para los años 1994 y 2009 solamente el 25.20 % y 22.98% en su orden, son quienes representan la población económicamente activa.

1.4.3 Ocupación y salario

La jornada de trabajo generalmente es completa; sin embargo, en los negocios propios se ajusta a las necesidades de la población, para la siembra y cosecha de consumo familiar se utilizan jornadas de medio tiempo.

En el cuadro cuatro se observan las actividades que generan ingresos a la población.

Cuadro 4
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Generación de empleo por actividad económica
Año: 2009

Actividad económica	Encuesta	%
Agrícola	508	66
Pecuario	139	18
Artesanal	11	1
Comercio	32	4
Servicio	54	7
Prestacion M.O. Jornales	22	3
Otros	8	1
Total	774	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Se determinó que la actividad económica que genera mayor oportunidad de empleo es la agrícola con 66%, esto debido a la falta de educación de los pobladores y la escasa diversidad de empleos.

1.4.4 Niveles de ingreso:

En el Municipio está por debajo del "salario mínimo que es de: Q.1, 810.00" ⁴ (incluye bonificación de Q.250.00) vigente desde enero 2009; situación que no permite cubrir las necesidades que demanda la canasta básica.

En el cuadro cinco se indican los rangos de ingreso en Comitancillo, con base a una muestra realizada a 625 hogares.

⁴ Presidencia de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo número 398-2008, Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas y no Agrícolas. Guatemala, 1 de enero de 2009.

Cuadro 5
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Ingresos familiares mensuales por rango
Año: 2009

Rango de ingresos (Quetzales)	Encuesta (Unidades)	%
1.00 a 500.00	383	60
501.00 a 1,000.00	161	26
1,001.00 a 1,500.00	56	9
1,501.00 a 2,000.00	16	3
2,001.00 a 2,500.00	5	1
2,501.00 a 3,000.00	4	1
Total	625	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Se estableció que el 60% de los hogares encuestados obtienen ingresos por debajo de los Q.500.00 mensuales, éstos son devengados principalmente por trabajos agrícolas por los cuales pagan de Q.35.00 a Q.40.00 quetzales diarios en época para dicha actividad; cantidad de dinero que actualmente no es suficiente para cubrir necesidades básicas de un ser humano.

1.4.5 Densidad poblacional

Al hacer una relación entre población y extensión territorial del Municipio, genera como resultado una densidad poblacional de 322, 410 y 506 habitantes por kilómetro cuadrado, para los años 1994, 2002 y 2009 respectivamente, lo que se observa en el cuadro seis.

Cuadro 6
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Distribución poblacional por extensión territorial
Presión sobre el medio
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994 X Censo poblacional	2002 XI Censo poblacional	2009 Población proyectada
Total población km2	36,478 habitantes 113	46,371 habitantes 113	57,225 habitantes 113
Densidad poblacional	322 H/km2	410 H/km2	506 H/km2

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Poblacional 1994 y XI Censo Poblacional 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Se observa el incremento considerable de habitantes, en tanto la extensión territorial se mantiene igual del año 1994 a la fecha, esto conlleva a la escasez de tierra para vivienda y actividades agrícolas.

1.5 USO ACTUAL Y TENENCIA DE LA TIERRA

Se refiere a la disposición y orden de las extensiones de tierra existentes en el Municipio. La distribución de la tierra conformada por la tenencia y la concentración que contiene el uso y la propiedad de la misma; este último aspecto tiene importancia fundamental en el caso del área rural, debido a que ésta población representa un porcentaje mayor respecto a la urbana y carece de extensiones de terreno, lo que impide que se mejoren las condiciones actuales de vida.

En el caso particular de Comitancillo la distribución de este recurso es de forma equilibrada. El contraste entre latifundio y minifundio no es tan marcado debido a que alrededor del 99% de la población cuenta con extensiones de tierra.

1.5.1 Uso actual de la tierra

En el Municipio la mayoría de las extensiones de tierra se destinan a la agricultura y ganadería. Los principales productos agrícolas, en su orden son: maíz, frijol, papa, haba y ayote.

Posee suelos de montañas volcánicas, de la altiplanicie y terrenos de vocación forestal; sin embargo, debido a patrones culturales, aunado a condiciones de pobreza existentes, la mayoría de ellos son utilizados para la actividad agrícola, esto ha ocasionado que la frontera agrícola se extienda en los últimos años y las regiones de bosques disminuyan.

En el cuadro siete se detalla el aprovechamiento de las tierras dentro del Municipio.

Cuadro 7
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Uso de la tierra por tamaño de finca
Años: 1979, 2003 y 2009

Descripción	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2009	
	No. de fincas	Superficie (Manzanas)	No. de fincas	Superficie (Manzanas)	No. de fincas	Superficie (Manzanas)
Permanentes	129	73.72	200	114	11	3.80
Temporales	4,521	2,581.02	7,001	4,068	557	190.21
Tierra ociosa	12,897	2,762.31	10,318	2,210		
Pastos	197	49.00	307	77		
Total	17,744	5,466	17,826	6,469	568	194.01

Fuente: Elaboración propia, con base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- Censos Agropecuarios 1979 y 2003.

Se observa como dato relevante que del año 1979 al 2009 la cantidad de tierras ociosas disminuye hasta desaparecer, lo que indica que las tierras son más aprovechadas actualmente.

1.5.2 Tenencia de la tierra

Como parte de la estructura social, genera una serie de intereses principalmente de carácter económico, que luego tienen repercusiones sociales y políticas;

por lo tanto la clase de propiedad que tenga el productor repercute en las relaciones de producción existentes.

El cuadro ocho muestra de manera analítica la forma de tenencia de la tierra en Comitancillo.

Cuadro 8
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Tenencia de la tierra
Años: 1979, 2003 y 2009

Forma de tenencia	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2009	
	Fincas	Superficie (Manzanas)	Fincas	Superficie (Manzanas)	Fincas	Superficie (Manzanas)
Propias	3,528	5,744.90	6,478	5,954.30	625	248.50
Arrendadas	1	0.94	11	5.71		
Usufructo			8	3.74		
Colonatos			2	0.94		
Otras formas	3	0.11	4	3.26		
Total	3,532	5,745.95	6,503	5,967.95	625	248.50

Fuente: Elaboración propia, con base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- Censos Agropecuarios 1979 y 2003 e investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Con base a los censos agropecuarios detallados, se determinó que el 99% de la población posee tierra en propiedad, esto se debe al desmembramiento de fincas, con el propósito de repartir las extensiones de tierra entre los herederos del propietario legal.

1.5.3 Concentración de la tierra

Actualmente la distribución de la tierra se encuentra concentrada en un grupo minoritario en relación a la población, situación que existe a nivel nacional en contraposición al Municipio, donde la concentración es baja con extensiones de terreno limitadas, por lo que éstas no son un medio generador de desarrollo.

El cuadro nueve muestra la forma de concentración de la tierra en el Municipio.

Cuadro 9
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Concentración de la tierra por tamaño de finca
Años: 1979, 2003 y 2009

Tamaño	Cantidad de fincas	%	Superficie (manzanas)	%
Censo 1979				
Microfincas	1,699.00	47.28	908.64	15.81
Subfamiliares	1,831.00	51.87	4,379.79	76.21
Familiares	30.00	0.85	458.66	7.98
Totales	3,560.00	100.00	5,747.09	100.00
Censo 2003				
Microfincas	4,856.00	69.14	2,567.03	39.68
Subfamiliares	2,160.00	30.76	3,795.51	58.67
Familiares	7.00	0.10	106.50	1.65
Totales	7,023.00	100.00	6,469.04	100.00
Encuesta 2009				
Microfincas	552.00	93.88	187.26	75.35
Subfamiliares	36.00	6.12	61.25	24.65
Totales	588.00	100.00	248.51	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- Censos Agropecuarios 1979 y 2003 e investigación de campo EPS., primer semestre año 2009.

Se observa que actualmente las fincas familiares han desaparecido según información obtenida, esto se debe a las diferentes formas de repartición que actualmente tienen las tierras.

1.6 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son todas aquellas encaminadas a producir bienes y servicios, a explotar y transformar recursos naturales, con el propósito de lograr el desarrollo socioeconómico de una población a través de la satisfacción de sus necesidades.

En el Municipio de desarrollan diferentes actividades como se muestra en el cuadro 10:

Cuadro 10
Municipio de Comitancillo – San Marcos
Resumen de actividades productivas
Año: 2009

Actividades	Unidades económicas		Unidad de medida	Valor de la producción		Generación de empleo	
	Cantidad	%		Quetzales	%	Jornales	%
Agrícola	319	34	Quintal	2,838,400	1	625	17
Pecuaría	351	37	Unidad	1,380,825	1	351	9
Artesanal	19	2	Unidad	1,781,800	1	2,292	61
Servicios	31	3	Unidad	16,438,440	2	87	2
Comercio	221	24	Unidad	805,954,128	95	425	11
Total	941	100		828,393,593	100	3,780	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Se observa que la agricultura predomina conjuntamente con la actividad pecuaria en cantidad de unidades económicas; no obstante, el comercio y servicios generan mayor valor de producción aunque crea menos oportunidades de empleo, por la falta de conocimiento y de capital propio.

1.7 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El desarrollo productivo y comercial se encuentra estancado, debido a la poca atención que se le ha dado a la planificación y al insuficiente presupuesto para inversión en la infraestructura del Municipio.

Se detallan los aspectos más importantes y actuales referentes a este tema:

1.7.1 Unidades de riego

Agua Tibia, Los Bujes, Chixal; San José la Frontera, Tuimuj, Peña Flor; Quexlemuj, Molino Viejo y Taltimiche cuentan con sistemas de mini riego, lo que contribuye a mejorar su producción.

Aproximadamente el 5% de agricultores utilizan el sistema de aspersión y gravedad para el riego de sus cultivos.

1.7.2 Centros de acopio

Se utilizan para la feria ganadera y se encuentran ubicados cerca del rastro.

1.7.3 Mercados

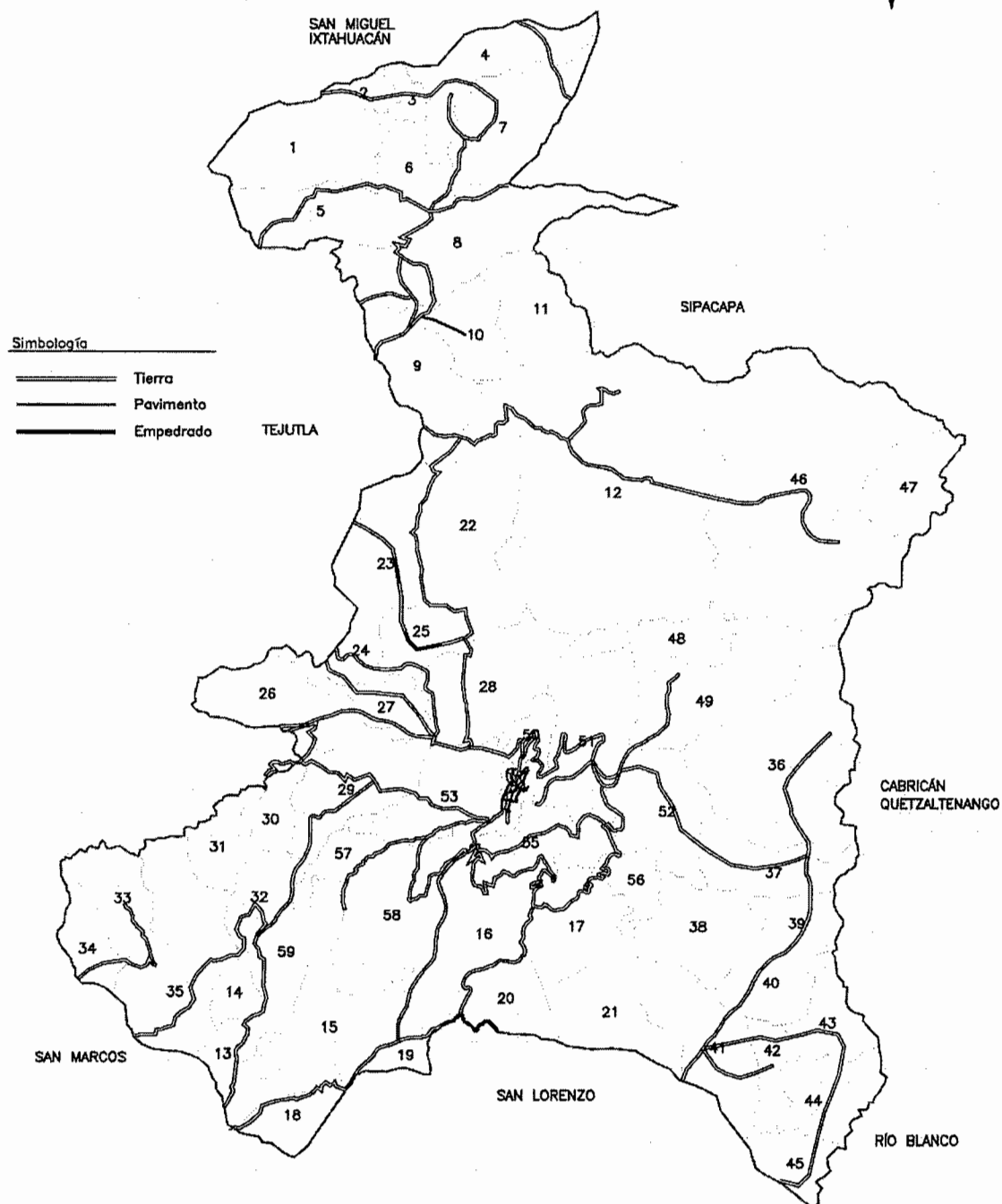
Cuentan con infraestructura formal los mercados del centro comercial, el de verduras, los que se ubican a un costado de la iglesia católica y en el sótano del parque central. Estos lugares no cuentan con recipientes adecuados para la recolección de basura lo que afecta la salud de la población.

1.7.4 Vías de acceso

El 47% de las calles del Casco Urbano se encuentran empedradas, 29% pavimentadas y 11% terracería; no obstante, en el oriente del Municipio se dificulta considerablemente el acceso, debido a que existen comunidades que se comunican únicamente por veredas naturales y otras que ellos mismos han creado, esto representa un 13%.

Para una mejor visualización se presenta el mapa de vías de acceso del Municipio.

Mapa 3
Municipio de Comitancillo – San Marcos
Mapa de vías de acceso
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, investigación de campo EPS., primer semestre 2009

Tabla 1
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Distancia en kilómetros
Año: 2009

No.	Comunidad	Km.	No.	Comunidad	Km.
<u>REGIÓN NORTE</u>			<u>REGIÓN ORIENTE</u>		
1	San José La Frontera	23.0	36	Chamaque	12.4
2	Cantzela	24.2	37	Sabalique	10.6
3	La Unión	24.8	38	El Duraznal	19.0
4	El Salitre	26.7	39	El Porvenir Candelaria	13.1
5	Buena Vista Bacchuc	19.2	40	Canoa de Sal	14.5
6	San Luis	17.4	41	Santa Teresa	16.0
7	Veinte Reales	17.1	42	Tuquiac	17.3
8	San Luis Tuimuj	16.0	43	Xequiac	20.1
9	Tuiscajchis	10.8	44	Río Hondo	22.1
10	Cuatro Caminos	14.1	45	Los Cimientos	24.4
11	Villa Nueva Chicajalaj *	16.1	<u>REGIÓN CENTRO</u>		
12	Tuixóquel	12.0	46	San Isidro	15.0
<u>REGIÓN SUR</u>			47	La Vega San Isidro *	17.5
13	La Puerta	10.2	48	Cerro Los Bujes *	6.0
14	La Cumbre	9.0	49	Tuijala	8.5
15	Piedra de Fuego	12.1	50	San Pablo	1.0
16	Tuichilupe	8.5	51	Chicajalaj	3.7
17	San Francisco	10.5	52	Ixmoco	4.4
18	La Reforma	14.2	53	Los Bujes	1.6
19	Las Cruces	10.3	54	Cabecera Municipal	0
20	Vista Hermosa	10.6	55	Las Flores	2.0
21	Cerro La Torre	14.5	56	La Primavera	3.4
<u>REGIÓN OCCIDENTE</u>			57	Tojcheche	2.2
22	Chiquilá Buena Vista	5.0	58	Agua Tibia	3.0
23	El Paraíso	9.5	59	El Jícaro	2.5
24	Los Angeles	5.5			
25	Chipel	7.2			
26	Quexlemuj	5.2			
27	Tuizacajá	3.6			
28	Chixal	3.3			
29	Taltimiche	3.9			
30	Molino Viejo	5.2			
31	Peña Flor	7.2			
32	El Edén	5.6			
33	La Libertad	14.2			
34	Nueva Esperanza	13.9			
35	Tuilelén	9.9			

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo EPS., primer semestre 2009

1.7.5 Puentes

Existen dos de madera que conectan al Casco Urbano con las aldeas Ixmoco y Chicajalaj, tres más del mismo material ubicados en Chixal, Tuijala – cerro Los Bujes y Taltimiche. Se sitúan puentes de hamaca en cerro Los Bujes, San Pablo y en la aldea Tuizacajá que actualmente se encuentra en construcción. En San Pablo, Taltimiche, Molino Viejo, El Salitre, Los Bujes y Las Flores se hicieron construcciones formales antes del año 2002.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

Se proporciona únicamente comercial; sin embargo, es importante observar que el Municipio cuenta con una red de distribución de energía eléctrica, suministrada por la Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima -DEOCCSA-; las tarifas corresponden a las establecidas por la Comisión Nacional de Electricidad, con una cobertura de 9,610 hogares, de los cuales 530 son del Casco Urbano y 9,080 están en el área rural.

Según los encargados del servicio de energía, en cobertura el 61.10% tienen éste servicio y el 38.90% carecen del mismo.

1.7.7 Telecomunicaciones y transporte

Cuentan con cinco radios que se sintonizan en todo el Municipio. Las empresas de telefonía móvil que tienen cobertura en todo el Municipio son Claro, Tigo y en menor escala Telefónica, para el servicio de telefonía domiciliar está Teléfonos del Norte con 80 líneas; actualmente utiliza el sistema FAU inalámbrico de CLARO y se puede acceder a Internet inalámbrico y por señal satelital.

El servicio de cable tiene cobertura desde el año 2002 únicamente a las siguientes comunidades: Los Bujes, Agua Tibia y San Pablo.

Se utilizan diferentes medios de transporte como pick-up, camiones, tuk tuk, microbuses y buses extraurbanos que cobran entre dos y diez quetzales, en función de la carga y el destino.

1.7.8 Rastros

El único se ubica en la entrada del Municipio, su infraestructura se remodeló en el año 2005.

1.8 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Abarca todos aquellos factores que forman el escenario ambiental del Municipio, dentro de los que se describen los más importantes.

1.8.1 Recursos naturales

Son los bienes naturales de que dispone una población y son los que proporcionan un desarrollo sostenible de los pueblos. Dentro de los que posee Comitancillo están los ríos, bosques, suelos, minas, flora y fauna.

1.8.1.1 Hídricos

El Municipio se encuentra rodeado por ríos y quebradas que proveen agua principalmente para la agricultura y uso doméstico.

1.8.1.2 Bosques

Cuenta con plantas leñosas caracterizadas por el desarrollo de las semillas en estructuras llamadas conos o piñas y se puede encontrar árboles como el ciprés y el pino.

Dentro de las especies existentes se mencionan: El Sitio, Palo Hueco, Intochoj, Molino Viejo y Guatemex que significa Guatemala-México, el cual esta situado al suroeste, a dos kilómetros de la Cabecera Municipal, es considerado como lugar turístico para fines educativos y sociales.

El Municipio ha sufrido una gran deforestación de sus bosques públicos y privados, por ello se han implementado planes de reforestación y viveros forestales en varios centros poblados como: Chamaque, San Francisco, Ixmoco, Tuiquiac, Peña Flor y San Pablo.

1.8.1.3 Fauna

Actualmente las especies que se conservan son: ardilla, taltuza, armadillo, comadreja, gato de monte; coyote, mapache, zorrillo, rata, pizote; lagartija, conejo, tacuazín, gavián; gaviñancillo, azulejos, murciélago y zinzontle.

1.8.1.4 Flora

Dentro de las especies de árbol que se encuentran en el Municipio están: ciprés, pino de ocote, pino blanco, pinabete, roble; aliso, encino, madrón de tierra fría y eucalipto.

1.8.1.5 Minas y canteras

En las aldeas San Isidro y Tuixoque abunden las minas de piedra caliza explotadas para la elaboración de cal.

La tierra arcillosa se localiza en la parte oriental de la Cabecera Municipal, en las comunidades de Sabalique, Chamaque, Tuijala, Chicajalaj, Chixal y Chipel; la cual propicia la producción artesanal de la alfarería con objetos tales como: comales, ollas, jarros y trastos.

Éstas minas y canteras contribuyen al desarrollo económico del Municipio; sin embargo, debe existir conciencia por parte de quienes trabajan en ellas, respecto al cuidado del medio ambiente; debido a que esto favorece la salud de toda la población.

1.8.2 Salud

Desde el año 2004 el Municipio cuenta con un Centro de Salud “Tipo B” del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ubicado al norte de la entrada principal de la Cabecera Municipal; tiene personal capacitado para asistencia preventiva y curativa menor, dispone de encamamiento y mobiliario básico.

También se cuenta con una clínica y un hospital privado que atiende a pacientes en casos de enfermedades comunes.

El cuadro 11 indica la frecuencia de los casos de enfermedades que más padece la población, provocado por la contaminación del medio ambiente, entre otros.

Cuadro 11
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Cinco primeras causas de morbilidad
Año: 2009

Enfermedad	Frecuencia	%
I.R.A.S.	1,261	31
Diarrea	658	17
Neumonía	506	13
Enfermedades de la piel	353	9
Infecciones, anemia, entre otras	1,200	30
Total	3,978	100

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Centro de Salud, año 2008. Plan Municipal de Agua y Saneamiento.

Estas enfermedades afectan a los hogares del Municipio, debido a que constituyen un problema económico en las familias.

El cuadro 12 indica las principales causas de mortalidad en la población.

Cuadro 12
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Cuatro primeras causas de mortalidad
Año: 2009

Enfermedad	Frecuencia	%
Neumonía	48	51
Diarrea con D. H. E.	16	17
Septicemia	12	13
Desnutrición	18	19
Total	94	100

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Centro de Salud, año 2008. Plan Municipal de Agua y Saneamiento.

Estas enfermedades están consideradas como prevenibles; no obstante, ocasionan el principal motivo de muerte, debido a que la población en su mayor parte vive en extrema pobreza; asimismo, la falta de higiene personal y de su entorno los lleva a padecer de estos males.

En el cuadro 13 se expresa la frecuencia de fecundidad, natalidad y mortalidad en la actualidad.

Cuadro 13
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Indicadores de salud y enfermedad
Año: 2009

Enfermedad	Fórmula	Resultado
Tasa de fecundidad	Nacimientos / mujeres edad fértil) *1000	133
Tasa de natalidad	Nacimientos / población total)/2 *1000	83
Tasa de mortalidad infantil	Niños muertos/Niños nacidos vivos) *1000	40
Tasa de mortalidad general	Muertos / población total)/2 * 1000	14

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Centro de Salud, año 2008. Plan Municipal de Agua y Saneamiento.

Las tasas indican que en la población existe la probabilidad que de cada 1,000 mujeres en edad fértil, ocurran 133 embarazos, 83 nacimientos y de cada 1,000 niños nacidos vivos mueran 40.

1.8.3 Drenajes

El resultado de la investigación de campo, indica que el 89% del Municipio no cuenta con ello y el agua utilizada corre a flor de tierra lo que contribuye a la contaminación de ríos y cuencas naturales. Solamente Agua Tibia, Chicajalaj, El Porvenir, La Libertad y Tuixoque, poseen este servicio.

La Cabecera tiene un sistema de drenaje que cubre al 100% de los hogares del Casco Urbano.

1.8.4 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Son los desechos líquidos que provienen del uso doméstico, comercial e industrial; el Municipio no posee un sistema de tratamiento de aguas servidas, éstas son desechadas en los caudales de los ríos cercanos a la Cabecera Municipal.

1.8.5 Sistema de recolección de basura

Con base a la encuesta realizada en la investigación de campo se estableció que de los hogares encuestados, el 62% quema basura, 33% la entierra y 5% tira esta suciedad en terrenos baldíos o en la calle.

En la Cabecera Municipal es a través de un camión recolector, propiedad de la Municipalidad y son los trabajadores encargados de la limpieza quienes realizan esta actividad por la noche.

1.8.6 Tratamiento de desechos sólidos

No se cuenta con plantas de tratamiento que permitan un adecuado manejo de la basura; tienen dos basureros municipales considerados inadecuados por el lugar donde están instalados.

Según opinión del experto en saneamiento ambiental del Centro de Salud, las diferentes clases de basura sirven de criadero de moscas y son el foco principal de contaminación que provoca enfermedades a la población.

1.8.7 Letrinización

Se determinó que en el área rural la cobertura de saneamiento es del 81% de los hogares de las diferentes aldeas, caseríos y parajes; el 19% restante lo constituyen los hogares que no cuentan con letrinas; los habitantes se ven obligados a realizar sus necesidades fisiológicas a la intemperie, convirtiéndose en contaminación del medio ambiente.

1.8.8 Análisis de riesgos

Los que se identificaron en el Municipio tanto de origen natural, socio-naturales y antrópicos se detallan en la matriz de riesgos presentados en la tabla dos.

Tabla 2
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Matriz de identificación de riesgos
Naturales, socio-naturales y antrópicos
Año: 2009

Origen natural	Zonas de riesgo
Incendios forestales	Región centro y oriente.
Sismos	Todas las regiones.
Derrumbes	Región norte, sur, oriente y occidente,
Deslaves	Región norte, sur, centro y occidente.
Desbordamiento	Región centro, norte, sur, occidente y oriente.
Bajas temperaturas o heladas	Región norte, sur y oriente.
Vientos fuertes	Región norte, sur y oriente.
Tormentas tropicales	Todas las regiones.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Origen socio-natural	Zonas de riesgo
Sequías	Región centro y oriente.
Construcción en áreas inestables	Región norte y sur.
Inundaciones	Parte baja de la región norte, sur, centro, occidente y oriente.
Enfermedades gastrointestinales, y pulmonares entre otras	Todas las regiones.
Plagas en los cultivos	Todas las regiones.
Enfermedades de los animales (poco cuidado y control)	Todas las regiones.
Origen antrópico	Zonas de riesgo
Desintegración familiar	Región centro y norte.
Inseguridad social	Cabecera Municipal.
Contaminación por la falta de drenajes	Todas las regiones.
Falta de procesos de tratamiento de desechos sólidos y basura	Región centro.
Contaminación de ríos	Región centro, sur y norte.
Deforestación	Región sur, norte, occidente y oriente.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Se observa en la tabla tres que el Municipio se encuentra altamente vulnerable a factores internos y externos de origen natural y social, esto a consecuencia de la inapropiada utilización del recurso en la realización de distintas actividades para uso doméstico e infraestructura.

Tabla 3
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Matriz de vulnerabilidad
Año: 2009

Indicador	Factor	Vulnerabilidad	Zona afectada
Ambientales y Ecológicos	Deforestación por consumo excesivo de leña para cocinar	Derrumbes, erosión de los suelos, aumento de la temperatura ambiental, disminución del caudal de los ríos.	Región norte, sur, centro, oriente y occidente.
	Contaminación ambiental	Propagación de enfermedades en la población, daños irreversibles a la ecología y medio ambiente.	Región centro y oriente.
Físicos	Carencia de un sistema de distribución de agua potable	Enfermedades de origen gastrointestinal e infecciones de la piel entre otras; falta de higiene en los pobladores.	Región norte, sur, oriente y occidente.
	Falta de drenajes pluviales	Inundación de calles, bloqueo parcial o total de caminos. Propagación de insectos nocivos para la salud.	Todas las comunidades.
	Carencia de vías de acceso adecuadas	Alta probabilidad de sufrir accidente y dificultad de acceso a los servicios básicos.	Región norte, centro y oriente.
	Carreteras en mal estado	Daños a vehículos y accidentes viales.	Región norte, sur, centro, oriente y occidente.
	Componentes estructurales de la vivienda	Desplome de casas provocado por el inadecuado material utilizado en la construcción.	Todas las comunidades.
Económicos	Ausencia y/o mala utilización de recursos disponibles (ingresos económicos)	Alta presencia de alcoholismo, pobreza y desnutrición.	Todas las comunidades.
	Desempleo	Delincuencia y migración.	Todas las comunidades.
Ideológicos	Consumismo	Carencia de recursos económicos.	Cabecera Municipal.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Sociales	Pobreza	Falta de salud, vivienda y desnutrición.	Todas las comunidades.
	Analfabetismo	Bajo nivel de desarrollo en las comunidades, ignorancia y falta de empleo.	Todas las comunidades (grado medio).
	Alcoholismo	Desintegración y violencia familiar.	Todas las comunidades.
	Migración	Reducción en la PEA, desintegración familiar, reducción de ingresos para el Municipio.	Región norte, sur, centro, oriente y occidente.
Educativos	Contaminación por la basura	Propagación de moscas y roedores portadores de enfermedades, alta contaminación de alimentos y agua potable.	Región centro y oriente.
	Contaminación por aguas servidas	Contaminación de las fuentes de agua potable, enfermedades de animales y muerte de vegetación.	Todas las comunidades.
Culturales	Falta de centro educativo	Desempleo, bajo nivel de progreso e ignorancia.	Cerro los Bujes.
	Identidad cultural	Debilitamiento de la transmisión de valores culturales hacia las nuevas generaciones; adopción de modas y culturas extranjeras.	Cabecera Municipal, en mayor grado en los hombres.
	Falta de experiencia y conciencia de los riesgos	Descontrol, desinformación y pánico al momento de una emergencia.	Todas las comunidades.
Políticos	Escasa participación de las mujeres, jóvenes y niños en el desarrollo comunitario	Machismo y falta de crecimiento integral.	Región norte, sur, centro, oriente y occidente.
	Conflicto entre comunidades y la Municipalidad	Desintegración comunitaria, disturbios, falta de diálogo y acuerdos para la realización de proyectos.	Región norte, sur, centro y occidente.
Institucionales	No existe coordinadora de emergencia y desastres	Reacción equívoca de la población y autoridades en un estado de emergencia.	Región norte y occidente.
Tecnológicos	Alumbrado público	Falta de desarrollo dentro de la comunidad y accidentes de tránsito.	Región norte, sur, centro y occidente.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Se refiere al aspecto que comprende los recursos económicos de que dispone la Municipalidad para cumplir sus fines y desarrollar sus actividades programadas.

“Las finanzas del municipio comprenden el conjunto de bienes, ingresos y obligaciones que conforman el activo y el pasivo del municipio”¹

A través de este estudio se intenta conocer si las distintas áreas que se encargan de las actividades financieras están pendientes de optimizar el uso de sus recursos.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

En este apartado se mencionan datos importantes inherentes principalmente al presupuesto municipal.

2.1.1 Presupuesto

La Municipalidad tiene un presupuesto con estructura programática que se utiliza como medio de planificación y control financiero, elaborado a través del Sistema Integrado de Administración Financiera, -SIAF-, implementado a partir del año 2006.

Se divide principalmente en ingresos y egresos. La naturaleza de los ingresos es primordialmente fiscal; es decir, su objeto es la recaudación de dinero, mientras que los gastos son a los que se les asignan esos recursos disponibles para dar seguimiento a los objetivos municipales.

¹ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto número 12-2002, Guatemala, Mayo de 2002. Página 43.

Se determinó que para la elaboración del presupuesto, se cumple con las normas y procedimientos contenidos en el Código Municipal, Manual de Clasificación Presupuestaria para el Sector Público de Guatemala y la Ley Orgánica de Presupuesto; asimismo, se atienden las instrucciones de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

2.1.1.1 Formulación

Con base a cuestionarios y entrevistas realizadas, se estableció que tesorería elabora juntamente con el área de presupuesto la programación de la ejecución; asimismo, participa el Alcalde quien convoca a la participación activa de la sociedad civil a través del COMUDE, quienes al mismo tiempo concensúan la prioridad de los proyectos a ejecutar y luego el Concejo emite un acuerdo municipal que autoriza la construcción de los mismos.

En la Municipalidad se programan los egresos en función a la estimación de los ingresos, a través de un anteproyecto formulado por el encargado de presupuesto y el Alcalde, éste lo aprueba el Concejo Municipal y luego es revisado y corregido por el INFOM.

Actualmente, para el registro presupuestario se utiliza el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF- con presupuesto debidamente autorizado por el INFOM y la Contraloría General de Cuentas.

2.1.1.2 Ejecución

Para ello existen niveles de autorización que son: Alcalde y Concejo Municipal.

Los recursos disponibles para gastos se distribuyen principalmente en inversión y funcionamiento; los rubros que ocasionan mayor egreso son: material de construcción y eléctrico, obras en construcción; asimismo, combustible, alimentación y suministros.

Cuando el gasto presupuestario se eleva y existe la necesidad de modificar el presupuesto meses posteriores a su fecha de aprobación, se pone a conocimiento del Concejo, quien evalúa y aprueba la transferencia entre cuentas (modificación del presupuesto) si es de la misma unidad ejecutora, previa autorización del INFOM y la Contraloría General de Cuentas para el traslado de dinero; no obstante, si un rubro de gasto se queda sin fondos se espera para el siguiente presupuesto.

Los informes de lo ejecutado se presentan una vez al año ante la Contraloría General de Cuentas –CGC- y cada trimestre se hace un análisis y evaluación financiera del comportamiento de los ingresos, egresos y disponibilidad presupuestaria.

2.1.1.3 Liquidación

En la Municipalidad se liquida trimestralmente y se informa al Concejo municipal y al COMUDE sobre la ejecución presupuestaria.

Se presenta ante la Contraloría General de Cuentas de la Nación los primeros días del mes de enero de cada año para el ejercicio fiscal anterior y para el presupuesto actual es del 1 al 15 de diciembre.

En el cuadro 14 se demuestra la eficiencia y eficacia en cuanto a la elaboración del presupuesto de ingresos, a excepción de algunos rubros que se detallan.

Cuadro No.14
Municipalidad de Comitancillo – San Marcos
Presupuesto de Ingresos vrs Ejecutado
Años 2006, 2007, 2008 y 2009
(Cifras en Quetzales)

Concepto	2006	2007	2008	2009
Programación Presupuestada	14,537,761	14,677,666	15,766,057	15,691,072
Programación Ejecutada	13,009,527	13,005,596	14,363,848	4,942,739
Diferencia	1,528,234	1,672,070	1,402,209	10,748,333

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2006, 2007, 2008 y 2009 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Se proyectó correctamente cada período, esto debido a que la Municipalidad elabora y ejecuta su presupuesto en función con los ingresos estimados y como resultado se observa un resultado económico positivo.

En el cuadro 15, 16, 17 y 18 se demuestra con cifras la manera de formular el presupuesto de ingresos, su ejecución y variaciones por año; asimismo, en los siguientes cuadros se resume la ejecución y liquidación del mismo.

Cuadro No.15
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Análisis de Ingresos por Año
Año 2006
(Cifras en Quetzales)

Cuenta Principal	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	% Ejecutado
10 Ingresos Tributarios	52,520	55,619	-3,099	106
11 Ingresos no Tributarios	246,750	202,652	44,098	82
13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	76,735	149,729	-72,994	195
14 Ingresos de Operación	206,800	197,139	9,661	95
15 Rentas de Propiedad	3,000	0	3,000	0
16 Transferencias Corrientes	1,718,411	1,691,277	27,134	98
17 Transferencias de Capital	10,135,882	9,713,111	422,771	96
23 Disminución otros Activos Finan.	152,462	0	152,462	0
24 Endeudamiento Público Interno	1,945,201	1,000,000	945,201	51
Total	14,537,761	13,009,527	1,528,234	

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2006 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Los presupuestos aprobados siguen la tendencia de lo percibido y por ello muestran diferencia contra los ingresos reales conforme información proporcionada por la Municipalidad; sin embargo, el cuadro 15 detalla la ejecución real de cada una de las cuentas que lo conforman, esto refleja que la Municipalidad percibió más dinero del presupuestado en los rubros: venta de

bienes y servicios de la administración pública e ingresos tributarios con un 95% y 6% respectivamente, lo cual es un beneficio económico a distribuir en renglones de mejora para el municipio o bien para fortalecer conceptos de funcionamiento municipal.

El cuadro 16 refleja similitud en sus movimientos respecto al año 2006.

Cuadro No.16
Municipalidad de Comitancillo
Departamento de San Marcos
Análisis de Ingresos por Año
Año 2007
(Cifras en Quetzales)

Cuenta Principal	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	% Ejecutado
10 Ingresos Tributarios	61,950	62,452	-502	101
11 Ingresos no Tributarios	258,030	248,636	9,394	96
13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	113,725	119,932	-6,207	105
14 Ingresos de Operación	215,225	204,522	10,703	95
15 Rentas de Propiedad	3,000	0	3,000	0
16 Transferencias Corrientes	1,827,443	1,637,004	190,439	90
17 Transferencias de Capital	11,655,498	10,733,050	922,448	92
23 Disminución otros Activos Finan.	542,795	0	542,795	0
24 Endeudamiento Público Interno	0	0	0	0
Total	14,677,666	13,005,596	1,672,070	

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2007 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

La similitud consiste en que los renglones con alzas en el período fiscal año 2006 y 2007 son: ingresos tributarios y venta de bienes y servicios de la administración pública, que para el 2007 se incrementaron en un 1% y 5% respectivamente.

El cuadro 17 demuestra que en el año 2008 ingresaron más fondos respecto a los años anteriores, debido a los rubros de: venta de bienes y servicios de la administración pública, ingresos de operación y rentas de propiedad principalmente.

Cuadro No.17
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Análisis de Ingresos por Año
Año 2008
(Cifras en Quetzales)

Cuenta Principal	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	% Ejecutado
10 Ingresos Tributarios	89,170	62,075	27,095	70
11 Ingresos no Tributarios	466,050	395,390	70,660	85
13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	129,475	192,173	-62,698	148
14 Ingresos de Operación	201,805	341,484	-139,679	169
15 Rentas de Propiedad	3,000	37,026	-34,026	1,234
16 Transferencias Corrientes	2,569,577	2,053,406	516,171	80
17 Transferencias de Capital	12,270,004	11,282,294	987,710	92
23 Disminución otros Activos Finan.	36,976	0	36,976	0
24 Endeudamiento Público Interno	0	0	0	0
Total	15,766,057	14,363,848	1,402,209	

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2008 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Para el año 2008 el presupuesto refleja una diferencia favorable, lo cual indica que los gastos se realizaron con base a la estimación de ingresos, excepto por los rubros de ingresos de operación y venta de bienes y servicios de la administración pública.

Las transferencias de capital representan la cuenta de mayor ingreso presupuestado y ejecutado, con un 92%; los ingresos tributarios por el contrario constituyen el renglón de menor ingreso con 70% ejecutado, es necesario tomar acciones para el fortalecimiento de la recaudación tributaria y con ello mejorar las entradas de dinero propias de la Municipalidad.

Cuadro No.18
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Análisis de Ingresos por Año
Año 2009
(Cifras en Quetzales)

Cuenta Principal	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	% Ejecutado
10 Ingresos Tributarios	105,450	51,140	54,310	48
11 Ingresos no Tributarios	214,230	36,774	177,456	17
13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	47,150	76,271	-29,121	162
14 Ingresos de Operación	204,005	62,783	141,222	31
15 Rentas de Propiedad	1,750	0	1,750	0
16 Transferencias Corrientes	2,334,747	676,040	1,658,707	29
17 Transferencias de Capital	12,238,979	4,039,731	8,199,248	33
23 Disminución otros Activos Finan.	466,755	0	466,755	0
24 Endeudamiento Público Interno	78,006	0	78,006	0
Total	15,691,072	4,942,739	10,748,333	

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2009 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Nuevamente existe un alza del 62% en el rubro de venta de bienes y servicios de la administración pública; sin embargo la ejecución presupuestaria en general se ve encaminada dentro de lo proyectado para el año.

En el cuadro 19 se observa que el presupuesto de egresos se elabora con base a los ingresos que la Municipalidad constantemente percibe y por ende la ejecución se realiza satisfactoriamente en relación a lo proyectado.

Cuadro No.19
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Presupuesto de Egresos vrs Ejecutado
Periodo 2006 - 2009
(Cifras en Quetzales)

Concepto	2006	2007	2008	2009
Programación Presupuestada	14,537,240	14,677,666	15,766,056	15,691,073
Programación Ejecutada	13,605,282	13,431,307	13,810,668	3,750,655
Diferencia	931,958	1,246,359	1,955,388	11,940,418

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2006, 2007, 2008 y 2009 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

El cuadro 20 refleja los egresos contemplados por percibir y ejecutar; asimismo, las variaciones por cuenta.

Cuadro No.20
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Análisis de Egresos por Año
Año 2006
(Cifras en Quetzales)

Cuenta Principal	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	% Ejecutado
01 Actividades Centrales	3,198,518	3,124,498	74,020	98
02 Proyecto Central	0	0	0	0
11 Servicios Públicos Municipales	1,116,092	1,058,315	57,777	95
12 Salud	937,970	926,653	11,317	99
13 Educación	898,638	863,202	35,436	96
14 Red Vial	4,234,880	3,517,273	717,607	83
15 Desarrollo Urbano y Rural	2,575,228	2,539,545	35,683	99
16 Cultura y Deportes	119,289	119,250	39	0
99 Partidas no Asignables a Programas	1,456,625	1,456,546	79	0
Total	14,537,240	13,605,282	931,958	

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2006 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Se observa que los gastos más fuertes se dirigen hacia salud, desarrollo urbano y rural, actividades centrales y educación; esto indica que la Municipalidad trata de cumplir con sus obligaciones sociales; no obstante es necesario mantener la proyección de un presupuesto con un margen razonable de límite del recurso monetario, debido a que se puede reflejar que la ejecución presupuestaria se realiza casi al 100% de lo presupuestado.

El cuadro 21 analizado con base al año anterior.

Cuadro No.21
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Análisis de Egresos por Año
Año 2007
(Cifras en Quetzales)

Cuenta Principal	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	% Ejecutado
01 Actividades Centrales	2,969,779	2,576,478	393,301	87
02 Proyecto Central	608,623	606,095	2,528	100
11 Servicios Públicos Municipales	1,183,526	1,041,897	141,629	88
12 Salud	1,168,944	1,125,679	43,265	96
13 Educación	1,952,951	1,925,642	27,309	99
14 Red Vial	2,478,716	2,312,052	166,664	93
15 Desarrollo Urbano y Rural	2,591,606	2,146,662	444,944	83
16 Cultura y Deportes	187,070	164,025	23,045	88
99 Partidas no Asignables a Programas	1,536,450	1,532,776	3,674	100
Total	14,677,665	13,431,306	1,246,359	

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2007 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

A diferencia del año 2006 como se observa en el cuadro 20, en el 2007 se ejecuta lo disponible principalmente al área de infraestructura sin descuidar la materialidad de la asignación presupuestaria al área de salud y educación.

En el cuadro 22 se profundiza sobre el análisis de egreso hacia el rubro de actividades centrales por su materialidad en todos los años analizados.

Cuadro No.22
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Análisis de Egresos por Año
Año 2008
(Cifras en Quetzales)

Cuenta Principal	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	% Ejecutado
01 Actividades Centrales	4,711,908	4,363,045	348,863	93
02 Proyecto Central	85,950	85,950	0	100
11 Servicios Públicos Municipales	2,369,206	1,929,922	439,284	81
12 Salud	453,778	349,371	104,407	77
13 Educación	2,697,861	2,292,738	405,123	85
14 Red Vial	3,205,180	2,874,971	330,209	90
15 Desarrollo Urbano y Rural	2,158,154	1,831,825	326,329	85
16 Cultura y Deportes	84,020	82,846	1,174	99
99 Partidas no Asignables a Programas	0	0	0	0
Total	15,766,057	13,810,668	1,955,389	

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2008 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Las actividades centrales, entiéndase de funcionamiento, se incrementaron en su asignación presupuestaria del año 2006 al 2009 un 58.66%; sin embargo, éste rubro representa un techo presupuestario no imprescindible para el funcionamiento municipal con base al diagnóstico financiero realizado.

Otro concepto que incide en mayor egreso es el de red vial en los cuatro años analizados, éste se integra por distintas obras ejecutadas y por ejecutar, principalmente empedrado, ampliación y mejoramiento de carreteras, arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción, materiales y suministros (piedra, arcilla, arena, combustibles y lubricantes, cemento, asbesto, yeso, entre otros), muros de contención, pavimento, puentes y balastro.

En cuanto al renglón de red vial si es necesaria la inversión para el continuo desarrollo del municipio; esto mejora el acceso al comercio y por ende representa más ingresos económicos; también, permite iniciar proyectos de turismo al lugar y brindar atención médica y educación a las comunidades que antes tenían mayores dificultades para dirigirse al casco urbano, entre otros beneficios.

El cuadro 23 analizado al primer semestre del mismo.

Cuadro No.23
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Análisis de Egresos por Año
Año 2009
(Cifras en Quetzales)

Cuenta Principal	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	% Ejecutado
01 Actividades Centrales	3,718,500	1,051,065	2,667,435	28
02 Proyecto Central	2,280,000	411,000	1,869,000	18
11 Servicios Públicos Municipales	2,043,084	308,105	1,734,979	15
12 Salud	648,226	118,838	529,388	18
13 Educación	1,437,490	341,733	1,095,757	24
14 Red Vial	4,633,189	1,161,303	3,471,886	25
15 Desarrollo Urbano y Rural	930,584	358,611	571,973	39
16 Cultura y Deportes	0	0	0	0
99 Partidas no Asignables a Programas	0	0	0	0
Total	15,691,073	3,750,655	11,940,418	

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2009 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Si se continúa la ejecución de egresos como hasta el momento será suficiente la asignación presupuestaria, de lo contrario se caerá en déficit.

Es importante notar que nuevamente las actividades centrales y red vial absorben una asignación presupuestaria alta, 24% y 30% respectivamente, esto es del presupuesto general proyectado; asimismo, su ejecución y asignación es mayor que para el servicio de salud, educación, desarrollo urbano y rural, cuando realmente no deberían descuidarse estos conceptos por el bienestar común del municipio en cuanto a su desarrollo.

Se detalla en el cuadro 24 la cuenta de actividades centrales por su importancia material dentro del presupuesto y con la finalidad de considerar parte de la redistribución equilibrada de su asignación a otros rubros de funcionamiento o de inversión.

Cuadro No.24
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Renglón de Mayor Egreso Ejecutado
Periodo 2006 - 2009
(Cifras en Quetzales)

Cuenta Principal	2006	2007	2008	2009
01 Actividades Centrales				
001 Concejo Municipal y Alcaldía				
Servicios Personales	0	747,709	831,278	290,907
Servicios No Personales	0	355,356	485,603	68,567
Materiales y Suministros	0	282,204	440,243	113,462
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	0	473,129	1,456,629	283,155
Transferencias Corrientes	0	46,430	161,743	13,876
002 Servicios Administrativos y Finan.				
Servicios Personales	0	537,029	553,910	143,638
Servicios No Personales	0	34,218	113,329	30,450
Materiales y Suministros	0	70,124	153,285	46,606
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	0	30,279	167,025	60,405
Total	0	2,576,478	4,363,045	1,051,065

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2006, 2007, 2008 y 2009 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Se observa que en el año 2008 se erogó mayor cantidad de dinero, principalmente en la cuenta de actividades centrales en el rubro de propiedad, planta, equipo e intangibles, para uso de la Alcaldía y Concejo Municipal; sin embargo, es necesario también invertir en éste concepto para la mejora de las herramientas de trabajo con que cuentan los empleados; debido a que esto contribuye a una mayor eficiencia y eficacia laboral por parte de los trabajadores.

El año 2006 no cuenta con detalle de gastos; el valor total ejecutado es de Q.3,124,498.

2.1.2 Contabilidad integrada

Se lleva registro y control de forma manual y desde el año 2006 los procesos contables realizados se regulan a través del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-.

Las cajas fiscales contienen los registros de ingresos y egresos diarios en los llamados PEGRIT 03 de la herramienta electrónica SIAF-MUNI, autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

2.1.2.1 Ingresos

Los rubros a través de los cuales se captan mayores entradas de dinero son las transferencias del gobierno central, boletos de ornato, agua y arrendamiento de locales.

El área de contabilidad define las cuentas virtuales y partidas presupuestarias que se afectarán en la constitución y reposición del fondo rotativo, así como de otros ingresos y gastos.

El cuadro 25 detalla los ingresos por año derivados de fuentes internas y externas.

Cuadro No.25
Municipalidad de Comitancillo
Departamento de San Marcos
Porcentaje de Ingresos
Período 2006 - 2009
(Cifras en Quetzales)

Cuenta Principal	2006	%	2007	%	2008	%	Mar-09	%
Fuentes Internas								
10 Ingresos Tributarios	55,619	9	62,452	10	62,075	6	51,140	23
11 Ingresos no Tributarios	202,652	33	248,636	39	395,390	40	36,774	16
13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	149,729	25	119,932	19	192,173	19	76,271	34
14 Ingresos de Operación	197,139	33	204,522	32	341,484	34	62,783	28
Total	605,139	100	635,542	100	991,122	100	226,968	100
Fuentes Externas								
15 Rentas de Propiedad		0		0		0		0
16 Transferencias Corrientes	1,691,277	14	1,637,004	132	1,053,406	16	676,040	14
17 Transferencias de Capital	9,713,111	78	10,733,050	87	11,282,294	84	4,039,731	86
23 Disminución otros Activos Financieros		0		0		0		0
24 Endeudamiento Público Interno	1,000,000	8		0		0		0
Total	12,404,388	100	12,370,054	100	13,335,700	100	4,715,771	100

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2006, 2007, 2008 y 2009 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Respecto a las fuentes internas los ingresos no tributarios son los que representan el mayor porcentaje de entrada de dinero y estos se integran así: tasas y licencias varias, licencias de construcción, contribuciones por mejoras, drenajes, arrendamiento de edificios, locales, salón municipal, puestos de venta fijos; multas administrativas y multas varias, feria titular y otros ingresos.

En las fuentes externas el rubro con mayor ingreso son las transferencias de capital, las cuales se detallan: de empresas privadas para proyectos y obras de inversión, Situado Constitucional para Inversión, Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión, Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión, Impuesto al Valor Agregado, Fondo Nacional para la Paz, Concejo de Desarrollo Urbano y Rural.

2.1.2.2 Gastos

El año 2008 es el que representa mayor egreso, debido a que las actividades centrales, entiéndase: Concejo Municipal y Alcaldía; Servicios Administrativos y Financieros se incrementó en un 60.34% (Q.1,786,567.00) respecto al año anterior 2007; el rubro de menor gasto también se ejecutó en el 2008, este es el de cultura y deportes, que en el 2009 inclusive no tiene presupuesto asignado.

Se determinó que la Municipalidad a reorientado sus recursos económicos hacia el funcionamiento de la misma y en menor escala a la inversión en proyectos de desarrollo social, intelectual, económico, de infraestructura, entre otros; por lo que es recomendable que el techo presupuestario de cada rubro se reestructure con base a una visión de desarrollo social sin descuidar el área administrativa que permite el funcionamiento de la Municipalidad.

Como información adicional a los gastos menores se comenta que para pago de compras pequeñas, esta constituido un fondo rotativo interno y una caja chica con una asignación conjunta de Q.15,000.00

Si las compras son menores de Q.1,501.00 se cancelan en efectivo y con cheque si son mayores a esta cantidad.

Estas erogaciones son canceladas luego de realizarse la comisión o de recibir los bienes comprados y servicios contratados; de esta forma cuando los gastos ascienden a un monto aproximado de Q.12,000.00 se solicita su reintegro al

encargado de contabilidad con los documentos de soporte respectivos, quien recibe cheque con las firmas autorizadas del Alcalde y Tesorero y le entrega el efectivo al encargado del fondo rotativo, proceso que necesita de dos días, máximo una semana cuando no hay fondos suficientes de ingresos propios municipales.

Como control interno en el caso de viáticos se utilizan las siguientes formas: viático liquidación, planilla detallada de transporte y constancia de viáticos autorizada por la Contraloría General de Cuentas –CGC-; asimismo, el auditor interno realiza cortes de caja cada mes.

El cuadro 26 refleja un presupuesto de gastos elaborado con base a los ingresos, debido a que la diferencia entre las salidas de dinero y lo proyectado es positiva; asimismo, en todos los años se observa un saldo a favor o por ejecutar, lo cual indica que el presupuesto está dentro del parámetro real de los gastos y no es necesaria la ampliación de la asignación presupuestaria general para egresos.

Cuadro No.26
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Presupuesto de Ingresos vrs Egresos
Periodo 2006 - 2009
(Cifras en Quetzales)

Concepto	2006	2007	2008	2009
Programación Presupuestada				
Ingresos	14,537,760	14,677,666	15,766,056	15,691,073
Egresos	14,537,240	14,677,666	15,766,056	15,691,073
Diferencia	520	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2006, 2007, 2008 y 2009 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Existe adecuada distribución de los ingresos respecto a los egresos y aunque actualmente la Municipalidad ha tenido que reducir sus gastos, dejar de ejecutar proyectos o priorizarlos, se demuestra un manejo correcto del instrumento financiero que es el presupuesto municipal.

2.1.2.3 Situación financiera

Con base al análisis financiero-económico y administrativo se concluye en que los recursos recaudados por cuenta propia que ingresan a la Municipalidad son insuficientes para cumplir con todas las obligaciones municipales, principalmente la prestación de servicios públicos a todo Comitancillo, San Marcos.

El Gobierno Central redujo la asignación presupuestaria otorgada a las municipalidades en general; esto tiene un gran impacto financiero que conlleva la reducción del techo presupuestario determinado para cada rubro.

2.1.2.4 Control interno

Se lleva un libro de bancos, cuentas corrientes, libro de inventario autorizado por la Contraloría General de Cuentas y se realizan conciliaciones bancarias de forma mensual.

Por el mobiliario y equipo a cargo de cada uno de los empleados se cuenta con tarjetas de responsabilidad centralizadas con una persona encargada para su guarda y custodia; a estos bienes se les asigna un número para su contabilización y control. En caso de extravío o pérdida de un bien la persona que la tiene a su cargo tiene que pagar por medio de descuento.

Se realiza de forma anual el inventario físico y el informe del registro para enviarlo a la Contraloría General de Cuentas de la Nación –CGC- en los primeros días del mes de enero de cada año.

Cuando se hacen ajustes de los registros de inventarios al resultado de los recuentos físicos, se cumplen previa aprobación de un funcionario responsable.

Se da de baja al inventario obsoleto o en mal estado a través de Acuerdo Municipal y solamente una persona participa en este procedimiento.

Los activos fijos se compran con autorización del Concejo Municipal a través de acuerdo.

Como constancia de ingreso al almacén para el nuevo inventario se utiliza el libro de almacén y orden de compra.

2.1.3 Tesorería

Su objetivo es planificar, dirigir, coordinar y controlar las labores, operaciones y registros que le competen.

Se cuenta con quince cuentas bancarias, debido a la asignación individual de cada proyecto en ejecución; 13 del Banco de los Trabajadores y dos del Crédito Hipotecario Nacional.

Dentro de las leyes, acuerdos, reglamentos internos para esta área están Manual de Administración Financiera, Código Municipal, Ley de Contrataciones del Estado y la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

2.1.3.1 Ingresos

En receptoría se genera un reporte diario y uno periódico sobre el cumplimiento de las metas de recaudación y causas de las variaciones con respecto a la programación inicial estimada.

Los ingresos son depositados de forma semanal por no existir agencia bancaria dentro del Municipio, adicional a ello, los ingresos son bajos en relación al costo-beneficio del envío diario a San Marcos; éstos depósitos son realizados por oficiales de tesorería sin contar con seguridad para su envío y se archiva la boleta respectiva.

Actualmente la Municipalidad deja de percibir aproximadamente Q.90,000.00 por la creación del Registro Nacional para las Personas -RENAP- en el Municipio;

debido a que ahora es esta institución quien presta los siguientes servicios por trámite de: Inscripciones de nacimiento, defunciones; resoluciones judiciales, reconocimientos de hijos, matrimonios, uniones de hecho, capitulaciones matrimoniales, divorcios, muertes presuntas, adopciones, tutelas, cambios de nombre, identificación de notoriedad, certificaciones y reposiciones de partidas, cédulas, constancia de soltería, entre otros.

Al hacer un promedio del año 2006 al 2009, la entrada de dinero estimada por año en concepto de ingresos tributarios y de operación asciende a la cantidad de Q.247,803.50

2.1.3.2 Egresos

Tesorería se encarga de hacer los cálculos para determinar el fondo rotativo con base a las leyes respectivas.

Existe buen manejo del dinero disponible para cumplir con las obligaciones municipales.

Los pagos se hacen solamente si cuentan con la documentación de soporte respectiva y los cheques son preparados por el encargado de contabilidad, aquellos que se anulan se archivan y los que están en blanco se encuentran bajo la custodia de una persona distinta a la que cancela.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Este módulo aún no está implementado en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF- dentro de la Municipalidad y no se lleva registro y control de este estado financiero como tal; sin embargo, es necesario implementarlo a la brevedad posible e instruir al personal correspondiente, debido a que el correcto manejo del mismo permite proporcionar u obtener información económica precisa, confiable y oportuna.

2.1.3.4 Control interno

El Alcalde realiza juntamente con la comisión de finanzas y el auditor interno cortes y arqueos de caja trimestralmente. En las cajas receptoras es el cajero general quien lo hace diariamente sin supervisión alguna; sin embargo, al momento de hacer los depósitos se revisa contra comprobantes del día.

Si se encuentra un faltante se verifica nuevamente para confirmar y proceder al reintegro por parte del responsable y si por el contrario es un sobrante se contabiliza como sobrante de caja.

Se lleva cuenta y razón de los saldos bancarios en los codos de las chequeras disponibles y registros auxiliares.

Los documentos contables carecen de un lugar seguro para su archivo lo cual podría propiciar el extravío o sustracción de documentos importantes.

2.1.4 Préstamos y donaciones

El INFOM y el Ministerio de Finanzas Públicas han donado equipo de cómputo además de mobiliario y equipo.

No se adeuda préstamos, únicamente la inversión de aproximadamente Q.4,000,000.00 en el seguimiento de las obras municipales no terminadas por la administración anterior, con la finalidad de desvanecer estos compromisos, según entrevista realizada, está pendiente mas o menos un 10% del monto total.

Adicional a lo anterior, con base al diagnóstico financiera municipal realizado se determinó que para el año 2009 la Municipalidad no cuenta con capacidad de endeudamiento y por ende se debe optar por la solicitud de donaciones a entidades que trabajan para este fin, algunas de ellas se mencionan en el capítulo IV.

2.1.4.1 Registro

El Ministerio de Finanzas Públicas establece el costo de cada una de las donaciones que otorga y éste es reflejado en los estados financieros; asimismo, se registran en el libro de inventario y tarjetas de responsabilidad de cada empleado que hace uso de estos donativos.

2.1.4.2 Destino de las donaciones y proyecciones de desembolsos

Sirven para que cada empleado municipal las utilice en la implementación, y mejoramiento del programa de Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF- dentro de la Municipalidad.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

Actualmente no se cuenta con préstamos propios y por ende con un plan de pago.

2.1.4.4 Control interno

Las donaciones son tomadas como parte del inventario de la Municipalidad y se verifica su existencia y estado físico, generalmente dos veces al año; además cada empleado se hace responsable de los bienes que se le asignen y el uso correcto de los mismos.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Se maneja un nuevo proyecto de tasas, arbitrios, contribuciones especiales y multas, aprobado por el Concejo Municipal según Acta No.05-2008, de sesión pública ordinaria, celebrada el día jueves 24 de enero 2008, en donde se hace referencia principalmente a la modificación de los pagos que deberá realizar el contribuyente o pagador por los diferentes servicios prestados ya que de 500 pagadores de arbitrios un 95% mantiene deuda ante la Municipalidad.

El plan de recaudación está afectado económicamente por la absorción de servicios por parte del Registro Nacional para las Personas –RENAP- y que antes prestaba la Municipalidad.

El cuadro 27 detalla el contenido del Plan de Arbitrios, Tasas, Contribuciones Especiales y Multas, para la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos, años 2004 y su modificación en el año 2008.

Cuadro No.27
Municipalidad de Comitancillo- San Marcos
Tasas y Arbitrios Municipales, algunos absorbidos actualmente por Renap
Período 2004 - 2009
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Clasificación	2004	Modificado 2008
Extracción de arena blanca, costal	Tasa	1	1
Extracción de trigo, quintal	Tasa	1	2
Extracción de durazno, canasto	Tasa	1	2
Extracción de cueros de ganado	Tasa	2	3
Extracción de lana por bulto	Tasa	1	2
Boleto de ornato (De acuerdo a la tabla de ingresos, Ley del Arbitrio de Ornato Municipal Año 2004)	Arbitrio		4
Multa por boleto de ornato (Equivalente al ciento por ciento de su valor Año 2004)	Arbitrio		8
Cantinas	Tasa	25	10
Ganado menor (Carneros y Marranos)	Tasa	3	3
Ganado mayor (Vacas, Terneros, etc.)	Tasa	5	5
Comedores	Tasa	25	10
Taquerías	Tasa	50	0
Depósito de aguas gaseosas	Tasa	5	10
Misceláneas	Tasa	5	10
Pulperías	Tasa	5	10
Ventas de medicina	Tasa	10	10
Farmacias	Tasa	25	0
Hospedajes	Tasa	10	10
Carpinterías	Tasa	5	10
Ferreterías	Tasa	25	0
Venta de materiales de construcción	Tasa	25	0
Molino de mixtamal	Tasa	5	5
Panaderías y reposterías	Tasa	5	10
Sastrerías	Tasa	5	10
Barberías	Tasa	10	0
Zapaterías	Tasa	5	5
Gasolineras	Tasa	50	0
Talleres	Tasa	25	0
Canon de agua	Tasa	5	3
Deslinde de terrenos y trasposos	Arbitrio	7	15
Cartas de venta	Arbitrio	10	10
Energía eléctrica (A partir de enero 2004)		25	0
<u>Arrendamientos de Locales:</u>			
<u>Mercado No.2</u>			
Local interior del mercado		25	0
Local exterior del mercado		50	0
Casetas interior del mercado		15	0
Puestos, yarda		2	0
<u>Mercado No.3</u>			
Local interior del mercado		25	0
Local exterior del mercado		50	0
Casetas interior del mercado		15	0
Puestos, yarda		2	0
Casetas instaladas en terreno municipal		20	0
Concesión pajas de agua, nuevo servicio agua potable	Tasa	50	500
Concesión de drenajes	Tasa	100	500
Hoja de certificación de defunciones	Renap	1	5
Derecho de cementerio		50	0
Construcción de nichos en el cementerio	Tasa	100	200

Concepto	Clasificación	2004	Modificado 2008
Licencias buhoneras	Tasa	20	10
Guías de conducción		25	0
Estacionamiento de vehículos en V/P		3	0
Carné de cédulas de vecindad	Renap	10	0
Reposición de cédulas de vecindad	Renap	15	10
Certificación de nacimiento	Renap	3	5
Rastro (Destace de carnero - marrano)		5	0
Rastro (Destace de ganado)		7	0
Piso de plaza, por yarda		1	0
Por Juego papeletas de nacimiento	Renap	5	10
Por Juego papeletas de defunción	Renap	3	5
Por Juego papeletas de matrimonio	Renap	10	50
Por Derecho de onstrucción		15	0
Cines videos		15	0
Radio difusoras locales		15	0
Abono orgánico costal	Tasa	0	1
Constancia de residencia	Arbitrio	0	10
Constancia de sobrevivencia	Arbitrio	0	5
Hoja para cédula de vecindad para los vecinos que trabajan en otro País	Renap	0	300
Multa por inscripción de niños después de treinta días	Renap	0	10
Multa por inscripción de niños después de un (1) año	Renap	0	100
Licencia para fiestas y celebraciones comunitarias	Arbitrio	0	100
Licencias del Judas y diablos	Arbitrio	0	50
Boleta de mortinato	Renap	0	5
Hoja de papel español	Arbitrio	0	5
Hoja de certificación de matrimonio	Arbitrio	0	5
Hoja para carta de recomendación	Arbitrio	0	10
Hoja para negativa de cédula	Renap	0	5
Constancia de ornato extraviado	Arbitrio	0	2
Traspaso de locales	Tasa	0	300
Traspaso de puesto por yarda	Tasa	0	100

Fuente: Elaboración propia con base a las Actas celebradas por el Alcalde y Concejo Municipal el 23 de septiembre 2004 y 24 de enero de 2008, e investigación de campo EPS, primer semestre 2009.

Varios de los arbitrios del año 2004 se eliminaron actualmente, otros se incorporaron a un solo concepto, por ejemplo: derecho de cementerio y construcción de nichos, se cobra como una sola tasa.

En el caso de los locales externos e internos de los mercados, existe un reglamento que indica el monto a pagar por su uso y éstos no se incluyen como parte del actual plan de arbitrios, tasas, contribuciones especiales y multas.

Además, se observa que RENAP está absorbiendo servicios que la Municipalidad prestaba y esto representa aproximadamente Q.90,000.00 anuales que se dejarán de percibir, por lo que se tendrá que recuperar con la

creación o modificación de otras tasas por servicios que la población solicite frecuentemente ante la Municipalidad.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Es un 10% constitucional que se recibe de forma bimestral, los primeros 15 días del mes correspondiente y son depositados en la cuenta única “Tesorería Nacional”, en el banco del Crédito Hipotecario Nacional –CHN-.

Se utiliza para funcionamiento: principalmente para pago de personal administrativo, dietas para el Concejo y otros gastos generales y para inversión: obras en ejecución y por ejecutar.

El cuadro 28 muestra detalladamente las transferencias que representan mayor ingreso para la Municipalidad con base a los últimos cuatro años.

Cuadro No.28
Municipalidad de Comitancillo- San Marcos
Renglón de Mayor Ingreso Ejecutado, Transferencias del Gobierno Central
Periodo 2006 - 2009
(Cifras en Quetzales)

Cuenta Principal	2006	2007	2008	Marzo 31-2009
Fuentes Externas				
17 Transferencias de Capital				
17.02 Del Sector Público				
17.02.10 De la Administración Central				
Situado Constitucional para Inversión	4,458,146	4,458,146	5,212,766	1,801,249
Impuesto Petróleo y sus Derivados	145,271	201,455	200,018	72,185
Impuesto de Circulación de Vehículos	273,128	273,128	343,293	78,207
Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ)	3,388,997	3,389,848	4,349,697	1,418,896
Fondo Nacional para la Paz	0	19,477	0	0
17.02.20 De Entidades Descentralizadas				
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	1,447,569	2,390,997	1,176,520	669,193
Total	9,713,111	10,733,051	11,282,294	4,039,730

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2006, 2007, 2008 y 2009 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

El cuadro 28 demuestra que de los rubros indicados, el Situado Constitucional para Inversión representa el 44% promediado en los cuatro años, lo que indica que la Municipalidad depende considerablemente de éstas transferencias para

su funcionamiento e inversión; de esa cuenta se hace necesaria la creación de estrategias de recaudación de ingresos propios.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES – IUSI –

No se cobra debido a que las personas se rehúsan a pagar. De esta cuenta no existe un departamento de catastro o persona capacitada que lleve el registro y control de estos posibles contribuyentes.

Se debe tomar en cuenta que los habitantes se resisten al pago del mismo porque la situación económica general no es buena y por ende la prioridad de gastos para ellos es el alimento y la vivienda.

El cobro del IUSI es viable toda vez se realice un diagnóstico socio-económico específico para este tema que muestre de que forma se puede iniciar la recaudación de este impuesto, acompañado de asesoría legal, debido a que existen parámetros monetarios establecidos para cada propiedad específica; asimismo, es necesario que las diferentes organizaciones comunitarias, líderes religiosos, personajes del Municipio, entre otros, promuevan el pago del mismo al indicar a la población que a través de esos fondos recaudados recibirán beneficios comunitarios que sean de su interés y sobretodo de su necesidad.

La Municipalidad podría proponer a toda la población, especialmente al casco urbano por ser el lugar en donde se concentra la mayor parte de habitantes con mejores ingresos, un plan en el cual se indiquen las debilidades económicas generales y que si son fortalecidas entonces la Municipalidad ofrece “X” o “Y” beneficio para Comitancillo; esto se puede realizar a través de los medios de comunicación como radio, volantes, televisión, periódico, correos, entre otros.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

Esto se realiza en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF- y además el encargado de receptoría lleva un control manual en tarjetas de contribuyentes.

Los requisitos de inscripción de un pagador por agua son: nota de solicitud por el servicio, acuerdo de autorización que el Concejo otorga y fotocopia de cédula; para arrendamiento de local se solicitan los mismos documentos más un contrato.

Los problemas más frecuentes en el cobro de impuestos, tasas y arbitrios los generan éstos últimos, debido a la mala actitud o cultura tributaria por parte de la comunidad y que representan mayor desembolso.

La morosidad en los pagos se detecta en la revisión anual de la cuenta corriente del sistema SIAF que realiza el tesorero municipal y sus oficiales; asimismo, el receptor verifica trimestralmente las tarjetas de contribuyentes. Si se determina que la deuda es de tres meses a más y que el monto es material, se envían tres notas de cobro como máximo, a través de la policía municipal o mensajero y de no ser atendidas se busca a la persona.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se utiliza el sistema de compra directa hasta un monto máximo de Q.30, 000.00 con base a la Ley de Contrataciones del Estado.

A través de nota de solicitud a tesorería se verifica la disponibilidad del rubro y si luego de ello, el Concejo da su autorización, entonces un concejal o empleado municipal asignado por el Concejo cotiza en tres lugares y se selecciona uno con base a la calidad del gasto.

Seguidamente, el secretario elabora acuerdo municipal (cuando la adquisición es mayor de Q.1,000.00); se asigna una persona o comisión para ir a traer lo comprado, cancelan a través de cheque y les entregan la factura los de la empresa a la que se hizo la compra, a veces se saca cheque sin preguntar pero con copia de la cotización.

Para los proyectos intervienen tesorería, secretaría, Concejo y Alcalde uno de los dos puede tomar la decisión. Secretaría pasa a tesorería para que de fondos y se hace acta de inicio luego viene la supervisión del proyecto la finalización y entrega del proyecto.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Principalmente ingresos propios y transferencias del Gobierno Central.

2.7.1 Ingresos corrientes

Se reciben del sector privado, de personas y unidades, aporte de vecinos para gastos; asimismo, del sector público, de la administración central, Situado Constitucional, Impuesto de Petróleo y Derivados, Impuesto Circulación de Vehículos, Impuesto Único para Funcionamiento e IVA PAZ.

2.7.2 Ingresos de capital

Del sector público, de la administración central, Situado Constitucional para Inversión, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ), Impuesto Único sobre Inmuebles, Fondo Nacional para la Paz "FONAPAZ", de Entidades Descentralizadas y Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.

2.7.3 Préstamos y donaciones

La Municipalidad de Comitancillo al momento de requerirlo, cuenta con el financiamiento externo a través de entidades descentralizadas e INFOM; asimismo, podría solicitar préstamos internos y fondos propios.

Generalmente con el dinero recaudado por si misma ésta no cubre el costo de sus diferentes proyectos de construcción, salud y funcionamiento administrativo municipal, por lo que es necesario que se contacten a diferentes entes para que brinden soporte económico en calidad de donación o préstamo con tasas de interés especiales; esto se puede lograr al requerir apoyo de personas reconocidas dentro del Municipio dirigidas a empresas de la iniciativa privada y líderes religiosos que conozcan e interactúen con personas de instituciones sociales nacionales e internacionales.

La cantidad de dinero a solicitar como préstamo y/o donación depende totalmente de los objetivos prioritarios de inversión y funcionamiento que la corporación municipal tenga detallada en su Plan Operativo Anual (POA).

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Se determinó en forma general que los ingresos propios no cubren completamente los costos de operación y que un alto porcentaje de usuarios se encuentran morosos.

3.1 AGUA

Se proporciona solamente en el casco urbano por parte de la administración municipal. En acta celebrada el 23 de septiembre del año 2004, se acordó el cobro de Q.500.00 por canon de agua, por concesión de pajas de agua Q.50.00 y en acta No. 05-2008 de fecha 24 de enero 2009 se modificó de la siguiente forma: aprobación de nuevo servicio Q.500.00 y cuota mensual fija de Q.3.00 según plan de tasas y arbitrios y Q.3.36 realmente cobrados.

El Municipio cuenta con aproximadamente 57,225 habitantes actualmente, según proyección de población 2009 realizada, de éstos una mínima parte contribuye en el pago de esta tasa, debido a la falta de este servicio y de cultura tributaria en quienes cuentan con el servicio de agua.

El cuadro 29 presenta de forma detallada los lugares que reciben mayor cobertura de este servicio y aquellos que por el contrario sufren la escasez falta total de éste.

Es importante observar que este vital líquido es indispensable para toda la comunidad y amerita mayor asignación presupuestaria, con lo cual podría tomarse en cuenta parte de lo asignado al rubro de actividades centrales, que se integra por el concejo municipal y alcaldía, servicios administrativos y financieros como se mencionó en el capítulo 2.

Cuadro No.29
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Cobertura de Agua
Período 2008-2009
(Porcentajes)

No.	Comunidad	Categoría	Habitantes	Viviendas	C/Agua	%
01	Agua Tibia	Aldea	1,518	277	274	99
02	Piedra de Fuego	Aldea	1,782	278	265	95
03	El Duraznal	Aldea	1,172	185	169	91
04	Santa Teresa	Aldea	1,075	169	163	96
05	La Reforma	Caserío	727	107	77	72
06	Tuquiac	Caserío	830	118	00	00
07	Vista Hermosa	Caserío	795	131	108	82
08	La Cumbre	Caserío	259	35	35	100
09	Las Cruces	Caserío	138	25	9	36
10	San Francisco	Caserío	322	55	4	7
11	Cantzela	Caserío	402	63	38	60
12	La Unión	Caserío	205	46	23	50
13	San José la Frontera	Caserío	656	106	46	43
14	Buena Vista Bacchuc	Caserío	654	64	28	37
15	Cuatro Caminos	Caserío	710	130	43	33
16	Tuiscajchis	Caserío	1,752	194	146	75
17	Tuixoque	Aldea	1,729	290	150	51
18	San Isidro	Aldea	1,658	282	168	60
19	Chiquilá Buena Vista	Caserío	1,339	179	33	18
20	El Paraíso	Caserío	957	121	108	89
21	Los Ángeles	Caserío	923	57	57	100
22	Tuizacajá	Aldea	935	129	129	100
23	Loma Linda	Caserío	177	43	20	47
24	Chicajalaj	Aldea	3,977	692	689	99
25	Chixal	Aldea	2,194	319	285	89
26	Taltimiche	Aldea	2,285	312	302	98
27	La Libertad	Caserío	361	51	50	98
28	El Edén	Caserío	518	84	52	62
29	Los Bujes	Caserío	1,265	217	188	87
30	Cerro los Bujes	Caserío	258	42	19	45
31	Qexlemuj	Caserío	322	54	54	100
32	Molino Viejo	Caserío	449	105	97	92
33	Canoa de Sal	Caserío	546	113	98	88

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

No.	Comunidad	Categoría	Habitantes	Viviendas	C/Agua	%
34	Chamaque	Aldea	1,209	206	192	93
35	Ixmoco	Caserío	990	183	173	95
36	Vega de Ixmoco	Caserío	219	53	47	89
37	Toxmac	Caserío	311	57	48	84
38	Los Cimientos	Caserío	436	69	42	61
39	Porvenir	Aldea	1,044	161	142	89
	Candelaria					
40	Río Hondo	Aldea	595	97	82	84
41	Sabalique	Aldea	760	122	114	93
42	Tuijala	Caserío	1,103	176	165	94
43	Xequiac	Caserío	984	151	138	91
44	Vega de San Isidro	Caserío	216	33	27	82
45	San Luis	Aldea	3,020	595	250	42
46	Chipel	Aldea	890	130	130	100
47	Veinte Reales	Caserío	323	51	00	00
48	Tuilelén	Aldea	3,874	608	490	81
49	El Salitre	Caserío	686	125	22	18
50	Tuimuj	Aldea	1,603	270	108	40
51	Tuichilupe	Aldea	2,589	320	160	50
52	Primavera	Caserío	230	35	35	100
53	San Pablo	Cantón	550	81	81	100
54	Jícaro	Caserío	440	70	70	100
55	Tojcheche	Aldea	690	108	70	65
56	Las Flores	Caserío	495	65	65	100
57	Nueva Esperanza	Caserío	260	37	37	100
58	Peña Flor	Caserío	179	30	30	100
59	ChicajalajTuimuj	Sector	240	35	00	00
60	La Torre	Sector	364	65	20	30
61	La Puerta	Cantón	248	37	27	73
TOTAL			57,438	9,043	6,692	

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Centro de Salud, año 2008. Plan Municipal de Agua y Saneamiento.

En el Municipio el 74% de las viviendas cuentan con agua entubada, ya sea por introducción domiciliar o llena cántaros, el resto de las viviendas se abastecen de pozos quebrados y ríos.

El cuadro 29 muestra poca cobertura de la prestación del servicio de agua dentro de Comitancillo, debido a que para el área rural la Municipalidad tiene que comprar a particulares los nacimientos de agua y luego donarlos a las comunidades, para lo cual se designa al COCODE o comités de agua, el cobro y manejo de este servicio; estas organizaciones informan a través de libro de caja y comprobantes sobre los ingresos y en qué se invirtieron o distribuyeron los mismos, (incluye gastos por mantenimiento).

En el cuadro 30 se demuestra que los ingresos municipales recaudados por éste servicio no son suficientes para cubrir el costo de mantenimiento y tubería, entre otros gastos que implica la prestación del mismo.

Cuadro No.30
Municipalidad de Comitancillo
Departamento de San Marcos
Padrón Cuenta Corriente Servicio de Agua
Año 2009

Número de Servicios	Contribuyentes Morosos	Tarifa Q.	% de Morosidad	Monto Total de la Deuda Q.	Costo Estimado del Servicio Q.
645	500	3.00	78	103,488	150,000
(-) Recaudación anual aproximada					17,360
Déficit					132,640

Fuente: Elaboración propia con base a datos del padrón cuenta corriente de agua del SIAF-MUNI, año 2009.

De una muestra de 645 contribuyentes un 78% mantiene deuda de cuatro cuotas mensuales en adelante aún con una tarifa mensual simbólica de Q.3.00 por la prestación del servicio y no se han tomado medidas respecto a la falta de pago de los contribuyentes.

Asimismo, el costo estimado del servicio no se cubre al recaudar el monto total de la deuda de quienes cuentan con agua más los ingresos anuales por pago de la misma y por ello es necesario percibir adicionalmente Q.29,152.00 para solventar el 100% del costo estimado.

3.2 ALCANTARILLADO

Se realiza un pago único por concesión de drenajes:

Septiembre 2004	Q.100.00
Modificado en enero 2008	Q.500.00

La Municipalidad eroga aproximadamente Q.50,000.00 anuales en la generación de este servicio, costo que no recupera con el ingreso total de esta tasa.

3.3 MERCADO

Se cuenta con un reglamento del mercado municipal y centro comercial del Municipio, puesto en marcha en diciembre del año 2003 según entrevista realizada, el cual contempla los siguientes aspectos: derechos y obligaciones de los arrendatarios permanentes, prohibiciones, aspectos financieros y disposiciones varias.

Los ingresos y egresos del servicio se incluyen en el presupuesto municipal, aprobado con las formalidades que establece el Código Municipal y la asesoría proporcionada por el INFOM; las entradas de dinero que se generan son destinadas a cubrir los gastos de administración y mantenimiento del mercado.

La Corporación Municipal establece el monto de Q.1,000.00 por el derecho de llave de cada uno de los locales y el monto de las rentas tal como se observa en el cuadro 31.

Cuadro No.31
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Costo del Arrendamiento de Locales Comerciales
Diciembre del año 2003
(Cifras en Quetzales)

Locales	Planta Baja	Planta Alta
Exteriores	150.00	125.00
Para comedores	200.00	150.00
Para carnicerías	150.00	100.00
Piso de plaza	30.00	20.00
Locales sótano	11.55 por m2	

Fuente: Elaboración propia con base en el contrato de arrendamiento de locales comerciales 2003 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Debido al fácil acceso y a la mayor afluencia de personas, los espacios comerciales en el primer nivel son más costosos que los del segundo nivel; sin embargo, también son rentables en sus ventas para las personas que los ocupan.

En el cuadro 32 se observa el costo establecido por alquileres de locales comerciales en los mercados.

Cuadro No.32
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Costo del Arrendamiento de Locales en Mercados
Septiembre del año 2004
(Cifras en Quetzales)

Locales	Planta Baja	Planta Alta
<u>Mercado No.2</u>		<u>Mercado No.3</u>
Interior	25.00	25.00
Exterior	50.00	50.00
Caseta interior del mercado	15.00	15.00
Puesto por yarda	2.00	2.00

Fuente: Elaboración propia con base en el contrato de arrendamiento de locales comerciales, que incluye el mercado No.2 y No.3 del año 2004 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

En el cuadro 32 se observa que en los espacios de mercado para ventas no existe variación de precios tanto en la planta baja como en la alta, en este caso los usuarios del segundo nivel podrían contar con un beneficio económico de

costo menor en relación a los vendedores que ocupan el primer nivel, debido a que los interesados en usar la planta baja podrían compensar el costo, elevando el valor de los espacios del primer nivel por el fácil acceso para todas las personas.

Tres mercados no tienen reglamento (los denominados número dos, tres y cuatro) pero no los exime de contribuir. La renta para ellos está dentro del siguiente rango: Q.8.00 Q.10.00 y Q.15.00 mensuales.

Asimismo, se perciben ingresos municipales por otras actividades que se detallan en el cuadro 33.

Cuadro No.33
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Costo de diferentes Actividades Comerciales
Enero del año 2008
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Precio
Piso de plaza por yarda cada domingo	1.00
Traspaso de locales	300.00
Traspaso de puesto por yarda	100.00
Ganado mayor (terneros, caballos, vacas y otros)	5.00
Ganado menor (carneros y cerdos)	3.00

Fuente: Elaboración propia con base en el contrato de arrendamiento de locales comerciales, que incluye el mercado No.2 y No.3 del año 2004 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Los precios detallados son razonables en función de la situación económica del Municipio, excepto el de piso de plaza por yarda que tiene un importe demasiado bajo.

Se observa que las actividades comerciales que tienen el precio más elevado son las de traspasos.

3.4 CEMENTERIO

Actualmente ha variado en relación al año 2004, debido a que se cobraba por derecho de cementerio Q.50.00 y por construcción de nichos en el cementerio Q.100.00; aunque en las comunidades rurales del Municipio generalmente se ha hecho uso de la tierra con esta finalidad de forma gratuita.

En el Casco Urbano, la persona interesada debe solicitar con nota ante el Concejo la construcción de panteón y si se autoriza (15 días como máximo), debe realizar un pago único de Q.200.00 en la tesorería municipal, por el cual se le extiende recibo; seguidamente se dirige con el encargado del cementerio para que le asignen un lugar de construcción; no obstante, si no se construye, de igual forma se cancela la misma cantidad por derecho de cementerio.

La Municipalidad gasta alrededor de Q.10,000.00 en mantenimiento y limpieza.

3.5 DESECHOS SÓLIDOS

Se gasta alrededor de Q.200,000.00 anualmente por servicio de limpieza en el Casco Urbano; no obstante lo recaudado representa un mínimo 6% del total, lo que indica que este servicio no es auto sostenible y se hace necesario innovar la forma de recolección de basura en el casco urbano y en las aldeas aledañas; asimismo, modificar las contribuciones a que están obligados los habitantes del Municipio respecto a este tema.

3.6 EDUCACIÓN

Constituye uno de los servicios esenciales para que los pobladores logren el desarrollo personal y/o colectivo del Municipio, de tal manera que las comunidades con un grado educativo elevado tienen mejores oportunidades de acelerar el proceso de desarrollo.

En el cuadro 34 se identifican los centros educativos por sectores y niveles que imparten docencia en el Municipio.

Cuadro No.34
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Centros educativos por sectores y áreas, según niveles
Año: 2008

Niveles	Sector						Area					
	Oficial	%	Privado	%	Cooperativa	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%
Pre-primaria	59	53	1	20			60	45	3	23	57	47
Primaria	46	41	2	40			48	36	4	31	44	36
Básico	1	1	1	20	15	83	17	12	3	23	14	12
Telesecundaria	5	5					5	4			5	4
Diversificado			1	20	3	17	4	3	3	23	1	1
TOTAL	111	100	5	100	18	100	134	100	13	100	121	100

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por MINEDUC, año 2008

Nótese que en casi todos los centros poblados existen centros pedagógicos, por lo que puede concluirse en que la población tiene fácil acceso a la educación en lo que respecta a instalaciones disponibles para ello.

El cuadro 35 detalla a las personas en edad aceptable para estudiar vrs las personas realmente inscritas.

Cuadro No.35
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Cobertura educativa según nivel escolar
Año: 2009

Concepto	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cobertura %
Pre-primaria	4,710	1,627	35
Primaria	11,702	9,776	84
Básico	6,419	1,857	29
Diversificado	4,393	766	17
TOTAL	27,224	14,026	51

Fuente: Elaboración propia con base a datos del MINEDUC, año 2008. Consolidado Municipal, Memoria de labores de la Dirección Técnica de Educación de Comitancillo.

En el cuadro 35 se observa que la mayoría alcanza solamente el nivel primario, debido a la escasez económica en los hogares, la falta de interés por parte de la población y los inexistentes o pocos establecimientos educativos que se encuentran en las diferentes comunidades; sin embargo, cabe mencionar que con base a encuestas realizadas el 57% de los habitantes sabe leer y escribir.

Se concluye entonces a nivel general que la población cuenta con centros educativos que brindan servicio desde el nivel pre-primario hasta el diversificado; sin embargo, los habitantes en su mayoría no asisten a estos centros de enseñanza educativa debido al factor monetario, dificultad para transportarse, falta de interés, entre otros; esto limita al desarrollo del Municipio no solamente en su aspecto económico, también social, cultural, intelectual, entre otros.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

Las Municipalidades principalmente las pequeñas tienen una gran dependencia financiera del Gobierno Central. En este trabajo, se desarrolla el marco legal que identifica las fuentes de ingreso o transferencias del estado a la Municipalidad y las áreas débiles de la Municipalidad de Comitancillo que se deben fortalecer para mejorar su sistema financiero.

4.1 LEYES Y REGLAMENTOS

El territorio de Guatemala, se divide en ocho regiones de desarrollo sobre la base de criterios económicos, sociales y culturales. Además el país se subdivide en veintidós departamentos y éstos a su vez en municipios, los cuales son considerados como entes autónomos que actúan por delegación del Estado.

La Municipalidad es una entidad constituida para cumplir con actividades específicas que cubren las necesidades básicas de los habitantes dentro de su jurisdicción, por lo que su función administrativa y financiera se desarrolla dentro de una serie de normas legales dictadas por la Asamblea Constituyente; Organismo Legislativo; Organismo Ejecutivo y; las propias Corporaciones Municipales.

4.1.1 Constitución de la Republica

Esta norma establece en el Artículo 224, que el territorio se divide para su administración en departamentos y municipios.

La presentación de los servicios públicos locales tales como alumbrado público, recreación, agua potable, drenajes, rastros, mercados, aseo de calles, entre otros; constituyen las necesidades a cubrir de manera primordial de la Municipalidad y en tal sentido, la Constitución de la República de Guatemala, cita; ***“Artículo 257.- Asignación para las Municipalidades. El Organismo***

Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma en que la ley determine y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restantes podrá utilizarse para financiar gastos de funcionamiento.”

“...de conformidad con el artículo 237 de la Constitución, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado debe aprobarse para cada ejercicio fiscal, lo que, vinculado con la potestad del Congreso de la República de Guatemala, que debe aprobarlo anualmente (artículo 171 inciso b) implica que, salvo las asignaciones de orden constitucional (por ejemplo, a Municipalidades, Universidad de San Carlos, deporte federado, Organismo Judicial) no es posible ordenar por medio de una ley ordinaria que cualquier porcentaje del Presupuesto de Ingresos Ordinarios se destine a un fin específico, pues ello contraviene los preceptos citados en este apartado, los que, respectivamente, protegen, entre otros principios jurídicos, la unidad del Presupuesto y la potestad legislativa de ordenar el gasto año con año, como corresponde en el sistema democrático, en que el Congreso, cuya composición política es variable según las manifestaciones electorales y soberanas del pueblo, puede determinar las prioridades que, en su momento, estime convenientes.

Una interpretación diferente de este supuesto desnaturalizaría tal potestad, pues bien podría darse que un Congreso resolviera, mediante leyes, ordenar asignaciones para muy diversos objetos...” Opinión Consultiva emitida por solicitud del Congreso de la República.

4.1.2 Decreto Numero 12-2002 Código Municipal

Esta ley se crea con el objeto de desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas, dentro de esta norma se estable la forma en que habrá de distribuirse asignación presupuestaria, a todas las Municipalidades, contenido en el siguiente artículo: **“ARTICULO 119.**

Criterios para la distribución de la asignación constitucional. Los recursos financieros a los que se refiere este capítulo, serán distribuidos conforme el cálculo matemático que para el efecto realice la comisión integrada por:

- a) El Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, quien la preside;*
- b) El Director de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas;*
- c) El Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades; y,*
- d) El Presidente de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI).*

La distribución se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1. El 25% distribuido proporcionalmente al número de población de cada municipio.*
- 2. El 25% distribuido en partes iguales a todas las municipalidades.*
- 3. El 25% distribuido proporcionalmente al ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.*
- 4. El 15% distribuido directamente proporcional al número de aldeas y caseríos.*
- 5. El 10% distribuido directamente proporcional al inverso del ingreso per cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.*

Para los efectos del párrafo anterior, se entenderá por ingreso per cápita ordinario de cada municipalidad, a la sumatoria de los ingresos provenientes por concepto de arbitrios, tasas, rentas, contribuciones, frutos, productos

recaudados localmente y los impuestos recaudados por efecto de competencias atribuidas, dividida entre la población total del municipio.

Este cálculo se hará previo al inicio de la formulación del presupuesto de cada año, en el mes de septiembre, con base a la información estadística y ejecución presupuestaria del año anterior.”

4.1.3 IVA – PAZ

Con los Acuerdos de Paz firmados en el año 1996, el gobierno establece un proceso de descentralización política, que busca combatir la pobreza extrema; en tal sentido se desarrollan los siguientes conceptos:

- Descentralización política, administrativa, fiscal y económica

Política: Fortalecimiento de la gestión de los gobiernos municipales y su transparencia.

Administrativa: Traslado de competencias a los gobiernos locales.

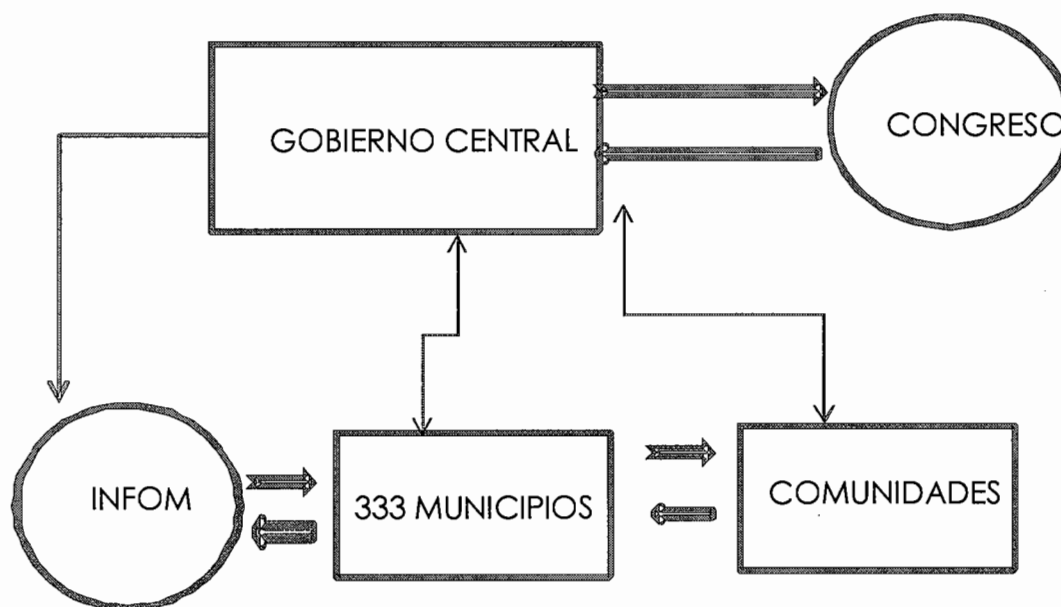
Fiscal: Sostenibilidad económica de los gobiernos locales fortaleciendo y trasladando la recaudación tributaria en el ámbito Municipal.

Económica: Modernización y desarrollo de los sectores público y privado en el ámbito local.

En tal sentido se aprobó que del Impuesto al Valor Agregado IVA, que para el año 1997 aumento del 7% al 10% se le asigne del 1% para las Municipalidades, este porcentaje aumento en el año 2001, cuando el dicho impuesto el IVA aumenta al 12% actual, a una asignación del 1.5%.

La regla de transferencia de este impuesto sigue la distribución hacia las Municipalidades que el Código Municipal ha establecido.

Relaciones Fiscales Intergubernamentales



De esa cuenta, se determinó que la Municipalidad de Comitancillo esta en cumplimiento de las leyes y reglamentos que le competen, esto conforme a documentos proporcionados que contienen información contable de la misma.

Asimismo, a través de encuestas y entrevistas realizadas dentro de las instalaciones municipales al personal de planta, se estableció que existe desconocimiento a todo nivel jerárquico de las diferentes leyes y reglamentos que atañen a la Municipalidad.

Se concluye en que es necesario reestructurar la asignación presupuestaria de diferentes rubros que se refieren a funcionamiento municipal, reorientándolos a la inversión social.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Conforme se establece en el artículo tres del Código Municipal, la Municipalidad de Comitancillo San Marcos, goza de Autonomía, “que garantiza que éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas el Gobierno y la Administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.

Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda.”

El gobierno Municipal lo constituye principalmente el Concejo y dentro de sus competencias, conforme artículo 35 del Código Municipal establece en su inciso f) “La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales;

El Concejo Municipal de Comitancillo San Marcos, ha elaborado el presupuesto de ingresos y egresos para el periodo fiscal, basado en el recuento de ingresos de años anteriores, para el año 2009 se sometió a un estudio para su aprobación por el Concejo, presidido por el Alcalde y se tomó de base las estadísticas de ingresos ejecutados por clase y por rubro de los últimos cinco años.

En el cuadro 36 se detallan las cifras que facilitaron la aprobación del presupuesto para el año fiscal 2009.

Cuadro No.36
Municipalidad de Comitancillo- San Marcos
Cuadro Analítico de Ingresos Ejecutados por Clase y Rubro
Período 2003 - 2007
(Cifras en Quetzales)

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	Total
10 Ingresos Tributarios	52,132	40,274	53,252	55,619	62,452	263,729
11 Ingresos no Tributarios	13,579	141,437	255,075	202,652	248,636	861,378
13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	101,394	73,246	90,520	149,729	119,932	534,821
14 Ingresos de Operación	110,270	116,382	197,715	197,139	204,522	826,028
15 Rentas de Propiedad	2,315	0	6,446	0	0	8,761
16 Transferencias Corrientes	1,174,327	1,365,259	1,469,793	1,691,277	1,637,004	7,337,659
17 Transferencias de Capital	5,907,041	6,152,039	7,378,654	9,713,111	10,733,050	39,883,894
Total	7,361,058	7,888,637	9,451,453	12,009,527	13,005,596	49,716,271

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de ingresos y egresos, período fiscal 2003 – 2007 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Se reflejan los montos obtenidos en el lapso que va del año 2003 hasta el 2007, valores que sirven de base para la formulación del presupuesto de ingresos para el período fiscal 2009, lo que se muestra en el cuadro 37.

Cuadro No.37
Municipalidad de Comitancillo-San Marcos
Metodo para determinación de Presupuesto
Período 2003 - 2007
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Métodos			Presupuesto 2009
	Promedio	Automatico	Directo	
10 Ingresos Tributarios	52,746	97,883	100,025	105,450
11 Ingresos no Tributarios	172,276	390,437		214,230
13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	106,964	167,562		47,150
14 Ingresos de Operación	165,206	369,303	150,000	204,005
15 Rentas de Propiedad	1,752			1,750
16 Transferencias Corrientes	1,467,532	1,881,239	1,955,185	1,994,450
17 Transferencias de Capital	7,976,779	9,260,192	9,560,940	9,757,150
Total	9,943,254	12,166,615	11,766,150	12,324,185

Fuente: Elaboración propia, con base en el presupuesto de ingresos y egresos, período fiscal 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Los datos recopilados muestran el método adoptado por parte del Concejo Municipal para la realización del presupuesto de ingresos, que básicamente se dividen en criterios: promedio de los periodos utilizados, automático conforme el desarrollo de las actividades que se conocen y directo, que refiere a un valor que por compromisos adquiridos se conoce con anterioridad; al final su construcción presupuestaria es una mezcla de estos criterios, y es importante señalar que los principales rubros de ingreso corresponden a las transferencias estatales conforme se muestra en el cuadro 38.

Cuadro No.38
Municipalidad de Comitancillo
Departamento de San Marcos
Ingresos Municipales
Periodo 2006 - 2009

Ingresos	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresos Tributarios IVA-PAZ	3,230,004	3,097,331	4,004,788	4,559,341	4,519,797
Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	3,559,757	4,063,320	4,558,568	4,953,496	4,953,496
Total Aportes del Estado	6,789,761	7,160,651	8,563,356	9,512,837	9,473,293
Total Ingresos	7,361,058	7,888,637	9,451,453	10,554,117	10,588,616
Relación de Ingresos	92%	91%	91%	90%	89%

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Como se muestra en el cuadro, la dependencia de los ingresos por parte del Gobierno Central para el Municipio alcanza el 90% del total. De igual manera el presupuesto para el año 2009 espera que la aportación estatal alcance este porcentaje.

Respecto a la metodología para determinar el presupuesto, el Concejo Municipal utiliza a) Promedio; b) Directo; y c) Automático que constituye el valor ejecutado a mediados del periodo anterior. Para el presupuesto del año 2009, han utilizado una mezcla de esta metodología, como se mostró en el cuadro 34.

4.3 CONTROL INTERNO

Comprende el contable y administrativo.

El control contable dentro de la Municipalidad incluye mantener al día los documentos fiscales, contables y de presupuesto; asimismo estadísticas.

El espacio físico que se utiliza para la colocación de la información permite mantener de forma visible los papeles de trabajo para optimizar el tiempo al momento de necesitarse cualquier naturaleza de información.

El control administrativo da seguimiento a las actividades propias de la Municipalidad y el recurso humano, por ejemplo la revisión de la cuenta corriente que contiene los contribuyentes por pago de servicio de agua.

La Municipalidad ha designado personal para el manejo y control de las diferentes áreas financieras; sin embargo, se sugiere que éstos se coordinen e informen sobre las actividades que cada uno realiza y la información con que cuentan, debido a que al momento de solicitar datos, varía entre unos y otros, cuando debería coincidir en determinados temas.

Si se realiza el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para el control interno sin duda se encontrarán oportunidades de mejora, una de ellas se refiere a la capacitación del personal, debido a que afecta directamente sus actividades por el alto índice de rotación de personal, con ello la capacidad de realizar las funciones se ve limitada. Otra oportunidad de relevancia es la falta de procedimientos, manuales e instructivos escritos, la creación de los mismos ayudará de buena manera con la inducción al personal de nuevo ingreso.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Uno de los fenómenos sobresalientes de Comitancillo es la cercanía con México y como un Municipio fronterizo, denota mucha actividad comercial que no se refleja en los ingresos municipales.

El gobierno municipal debe buscar mejorar la generación de ingresos propios a través de mejoras a la comunidad, principalmente en áreas verdes y lugares de recreación que le permitan realizar cobros o cuotas extraordinarias, además puede generar empleos a los vecinos con la creación de comedores públicos, permitir la venta de diferentes artesanías, comidas del lugar, misceláneos para los turistas, entre otros; y proporcionar lugares adecuados para este comercio informal, esto con la salvedad de un pago mínimo sobre el valor de la venta diaria; con esto la Municipalidad no invertiría en mano de obra y materia prima.

Como parte interesante en recaudación de recursos económicos para la Municipalidad, debe ponerse especial atención al consumo del licor a nivel general dentro del Municipio, debido a que el alto índice de alcoholismo refleja posibles ventas clandestinas de alcohol o contrabando del mismo; como parte de una estrategia se puede formar una comisión comunitaria seleccionada que se dedique a la investigación de estos lugares de venta y al momento de determinarlas sancionarlas o imponer una contribución municipal sobre el valor de sus ventas.

Otro aspecto importante de las finanzas es la morosidad, por tanto se deben implementar notas de cobro para que de esta forma se confirme que efectivamente el contribuyente ha recibido un recordatorio de su deuda; además que se designe una persona especialmente para visitar a los contribuyentes morosos y pactar un convenio de pago; otra alternativa es que el monto de la deuda no sea estática; es decir, que conforme pasa el tiempo se recargue un porcentaje mínimo mensual o un valor fijo.

Para generar más ingresos, la Municipalidad de Comitancillo, puede ofrecer en el casco urbano la recolección de basura de forma directa en las viviendas, cobrando una tarifa única y mínima por este servicio.

La Municipalidad podría tomar como mano de obra a personas colaboradoras de la misma comunidad rotándolas o bien pagar a éstas en especie o a destajo, de acuerdo a una prueba previa de la viabilidad de esta propuesta, esto no implicaría significativamente un gasto para la Municipalidad.

Adicional a esto, se observó que algunas tasas que en el año 2004 se cobraban han sido eliminadas o agrupadas en un solo concepto; se sugiere la comparación del Plan de Arbitrios, Tasas, Contribuciones Especiales y Multas del año 2004 y 2008, con esto podría modificarse nuevamente para mejora de los ingresos municipales.

Otra forma de recaudar fondos para la Municipalidad es el aprovechamiento de las inclinaciones culturales comunitarias hacia los bailes, fiestas tradicionales o celebraciones por bodas, cumpleaños, bautizos, entre otros, para cobrar por persona un valor simbólico por su participación en dichas actividades toda vez se realice en el salón social comunitario, parque central, otras instalaciones municipales, o bien se puede cobrar el alquiler de dichos lugares.

También la Municipalidad puede organizar concursos comunitarios de canto, baile, pintura, poesía, ente otros, y así que los espectadores paguen por la entrada a dichos eventos y se premie a los concursantes ganadores.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

Como se puede observar en los cuadros Nos. 20, 21, 22 y 23 Análisis de Egresos por Año, del capítulo II, los rubros más importantes del gasto en el periodo 2006 al 2008, son: Actividades Centrales, Red Vial, Desarrollo Urbano y Rural y Educación.

En el periodo del año 2008, se observa un crecimiento significativo en el rubro de Servicios públicos Municipales.

Como punto de partida para el análisis de la calidad del gasto, llama la atención que el rubro que ha consumido el mayor porcentaje de egreso ejecutado en los periodos del año 2007 y 2008 es el de actividades centrales, renglón en el que se concentra el gasto por las actividades administrativas del Consejo Municipal y los Servicios Administrativos de la Municipalidad de Comitancillo.

La variación interanual entre 2007 y 2008 es de Q.1.786.5 miles, correspondiente al 69.34%, considerándose que es una diferencia muy grande entre cada año, si se toma en cuenta que las variaciones consideradas normales entre la ejecución de cada año estarían entre un 10% o 12%.

En el renglón de Actividades Centrales, llama la atención que el mayor gasto se encuentra centrado en la sección de Concejo Municipal y Alcaldía, este rubro aumento el 77.21%; se hace necesaria la redistribución a otros renglones de la cantidad asignada a éste concepto.

Pago de servicios personales (nómina o dietas) y no personales (que son los gastos de mantenimiento operativo del Consejo Municipal) en conjunto, el gasto subió un 47.83% en el 2008, equivalente a Q. 213.8. miles.

Asimismo, la variación más importante entre el año 2007 y 2008, es el de propiedad planta y equipo e Intangible, el cual se incrementó en un 207.87 %, de Q.473.1 miles en 2007 a Q.1,456.6 miles en 2008.

El consumo de materiales y suministros también evidencia aumentos importantes del 56%.

Las transferencias corrientes reflejan un aumento del 248%, por valor nominal de Q.115.3 miles.

Se concluye en que es necesaria la reestructuración del presupuesto actual con base a los costos y gastos reales que actualmente competen a la Municipalidad.

RED VIAL

En la serie analizada se observa la importancia financiera que este rubro ha tenido en la ejecución del gasto de la Municipalidad de Comitancillo, debido a que ocupa el segundo lugar y en los tres años se ha mantenido prioridad en la ejecución del gasto; sin embargo, económicamente no ha significado un gran aporte para el desarrollo del Municipio, lo que evidencia que no es suficiente la ejecución observada de este gasto.

Además de lo anterior es importante mencionar que la ejecución del gasto en este rubro ha disminuido en los últimos tres años, pasando del 26% en 2006, 17% en 2007 y 21 % en el año 2008. (Cuadro No 22, Capítulo II)

DESARROLLO RURAL

En los tres periodos observados se pone de manifiesto que este rubro no ha tenido la misma atención que se observó en el año 2006, en el cual ocupaba el tercer lugar en ejecución de gasto con un 18 %, para el año 2008, había bajado al cuarto lugar con un 12% de ejecución. (Cuadro No 22, Capítulo II).

Al considerar que el desarrollo rural debe ser una prioridad en la aplicación de los recursos municipales, se puede deducir que en la Municipalidad de Comitancillo se ha incumplido parcialmente con las políticas y objetivos de la aplicación de los mismos para el desarrollo de su comunidad.

EDUCACION

Para el año 2008, este rubro llegó a un 16% de ejecución, comparado con el año 2006 que tenía un 7%, pasando por un 14% en el 2007, se observa que ha tenido un crecimiento constante, el cual se debe apoyar continuamente hasta alcanzar una ejecución de Q.3.5, millones anuales; dato importante es que en el año 2008 ascendió a Q.2.2 millones.

SALUD

Es particularmente importante mencionar que mientras el rubro de Actividades Centrales en el año 2008 figuraba con el 32% del gasto, el de salud llegó únicamente al 3% del gasto ejecutado, en tanto que en el 2007 representaba el 8%; contrastando el aumento del gasto en las actividades administrativas con la disminución de los egresos en el apoyo a la atención de la salud de los habitantes del Municipio.

4.5.1 TECHO PRESUPUESTARIO

En relación a los ingresos con los que cuenta la Municipalidad de Comitancillo, el Concejo Municipal, asigna los recursos para la atención de los distintos programas y proyectos que ha decidido apoyar.

De acuerdo a las políticas nacionales desde el año 2002, se aprobó un nuevo marco legal para el proceso de descentralización con el fin de apoyar el desarrollo social del país, al facultar a los gobiernos municipales para impulsar su propio desarrollo; en consecuencia, éstos están obligados a cumplir con los destinos previstos de acuerdo a los aportes constitucionales de los fondos trasladados a las municipalidades, los destinos están distribuidos en 90% en infraestructura y 10% para funcionamiento.

En el cuadro 39 se hace la comparación anual del ingreso de los últimos tres periodos, para definir cual debió ser el techo presupuestario de la ejecución de gastos de la Municipalidad para el periodo 2008.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

La última actualización del plan de arbitrios, tasas, contribuciones especiales y multas, es del mes de junio del año 2009, observándose que las mismas no están sujetas a ningún tipo de control y que no se adaptan a las circunstancias reales de las personas y sus actividades económicas, por otra parte no están ajustadas a la inflación.

Por ejemplo, la tasa de abono orgánico por costal Q.1.00, extracción de durazno por canasto Q.2.00 y extracción de lana por bulto Q.2.00.

Como se puede observar, los valores asignados a estas actividades no generaran mayor impacto económico en los ingresos municipales por la falta de control y en otros casos porque no están aplicados a las actividades de mayor comercio y contribución económica al Municipio.

Además de lo anterior como se indica en el capítulo III, numeral 3.1, los servicios de agua en el área rural y de alcantarillado existente, no son auto sostenibles en parte por la atención que presta la municipalidad para la administración de los cobros y por la falta de cobertura en el servicio, las personas se niegan o se atrasan en el cumplimiento con los compromisos de pago.

Asimismo, de acuerdo a la matriz de vulnerabilidad indicada en la tabla 3 del Capítulo I, las deficiencias tales como: falta de drenajes, distribución de agua potable y de alumbrado público, manejo inapropiado de la basura, no son suficientemente atendidos por la Municipalidad y esto genera factores de riesgo para el Municipio.

Debido al alto impacto negativo en la salud, seguridad y desarrollo de Comitancillo, la Municipalidad debería enfocar su inversión en atender estas necesidades básicas con recursos de las transferencias del aporte constitucional, ésta acción se convertiría en generadora de desarrollo y fondos

económicos para la Municipalidad, debido a que los servicios básicos de alcantarillado, recolección de basura, servicios de agua potable y alumbrado público, obligan al cobro de tasas municipales para el mantenimiento sostenido de las inversiones, además de mejorar los ingresos municipales.

Por otra parte la Ley de Descentralización, el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, obligan a las siguientes competencias municipales:

- Alumbrado público
- Construcción y mantenimiento de caminos rurales, vías públicas urbanas
- Servicio de agua potable domiciliar
- Alcantarillado
- Licencias de construcción de obras públicas y privadas
- Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos
- Administración de mercados
- Transporte de pasajeros y carga, y sus terminales
- Otras tareas como el ordenamiento territorial, control del tránsito, entre otros.

Si la Municipalidad cumple con las competencias mínimas indicadas genera más ingresos por concepto de cobro de tasas; asimismo, contribuye al desarrollo del Municipio.

El financiamiento para iniciar algunos de estos servicios puede ser con los fondos recaudados a través de las estrategias mencionadas en la página 76, plan de recaudación de los servicios públicos municipales.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO; PROYECTOS MUNICIPALES

Al considerar las leyes de descentralización que facultan a los Gobiernos Municipales a velar por el desarrollo integral de sus comunidades, municipios y departamentos, se considera a las siguientes partidas presupuestales de gastos, como los destinos obligados de los recursos obtenidos por las municipalidades, provenientes de los aportes constitucionales y sus ingresos propios.

Cuadro No.40
Municipalidad de Comitancillo
Departamento de San Marcos
Proyectos Básicos
Porcentaje de Egresos
Período 2006-2008

Cuenta Principal	2006	2007	2008
01 Actividades Centrales			
02 Proyecto Central			
11 Servicios Públicos Municipales			
12 Salud	7	8	3
13 Educación	7	14	16
14 Red Vial	26	17	21
15 Desarrollo Urbano y Rural	18	16	12
16 Cultura y Deportes			
99 Partidas no Asignables a Programas			
Total	58	55	52

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2006, 2007 y 2008 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Como se puede observar en el cuadro 40 se ha cumplido con aportar los recursos a los proyectos básicos; sin embargo, el porcentaje invertido no es el apropiado, ya que del gran total de los recursos gastados en el periodo analizado, el porcentaje de aplicación ha ido disminuyendo de 58% en el 2006 al 52% en el 2008.

Esta situación se ve reflejada en el capítulo I, marco general del Municipio, con los siguientes ejemplos:

Desarrollo Urbano y Rural

La disminución del 18% en el 2006 al 12% en el 2008, en los porcentajes de ejecución de este rubro, se refleja en el análisis de riesgos del Municipio con los

siguientes datos: el 89% del Municipio no cuenta con drenajes, solamente el casco urbano está cubierto al 100%.

Comitancillo no posee sistema de tratamiento de aguas servidas, esto genera contaminación a los ríos cercanos a la cabecera.

No se cuenta con sistema apropiado de recolección de basura, lo que da lugar a que las personas quemen basura, la entierren o simplemente la tiren en predios baldíos, no se tiene una planta de tratamiento de los desechos sólidos.

Salud

Se encuentra afectada por la contaminación del medio ambiente, además el centro de salud es de tipo "B", por lo que cuenta únicamente con el equipo de encamamiento y mobiliario básico y limitado personal capacitado para asistencia preventiva y curativa menor.

Los riesgos de salud a los que se encuentran expuestos los habitantes, repercuten en la capacidad productiva del Municipio; sin embargo, se observa que en el periodo analizado, los recursos asignados para la atención de éste rubro son muy bajos, tanto que disminuyeron en el año 2008 a un 3% solamente.

Red Vial

Los mayores problemas se encuentran en el oriente del Municipio, donde se dificulta considerablemente el acceso, existen comunidades que se comunican únicamente por veredas naturales y otras que ellos mismos han creado.

Aunque el porcentaje de aplicación de los recursos se ha mantenido, el mismo no es suficiente para cubrir las necesidades del sector mencionado.

Educación

De acuerdo a la información presentada en el Capítulo I, Marco General Municipal, el problema de la falta de oportunidades de educación se refleja en los niveles de ingreso del Municipio, que se encuentra por debajo del sueldo mínimo de Q.1.8, miles.

También se puede observar el efecto de la baja aplicación porcentual de los recursos en educación, por el hecho de que no obstante la actividad comercial genera más volumen de producción para la localidad, crea menos fuentes de trabajo por la falta de preparación de los habitantes, por lo que predominan las labores agrícolas y pecuarias.

En relación a lo anterior es fundamental aumentar el 16% del gasto en educación reportado en el periodo 2008.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Se refiere a la oportunidad económica de financiarse la Municipalidad con base a sus ingresos, a través de un préstamo monetario.

El cuadro 41 demuestra la capacidad financiera que la Municipalidad de Comitancillo tiene para adquirir un crédito.

Cuadro No.41
Municipalidad de Comitancillo
Departamento de San Marcos
Ingresos vrs Gastos Ejecutados
Periodo 2006 - 2009
(Cifras en Quetzales)

Concepto	2006	2007	2008	2009
Programación Ejecutada Ingresos	13,009,527	13,005,597	14,363,848	4,942,739
Programación Ejecutada Egresos	13,605,282	13,431,307	13,810,668	3,750,655
Diferencia	-595,755	(425,710)	553,180	1,192,084

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2006, 2007 y 2008 de la Municipalidad de Comitancillo, departamento de San Marcos.

De acuerdo al Código Municipal, la base para el endeudamiento de las municipalidades son los ingresos y egresos.

En virtud del análisis que se ha desarrollado acerca de los porcentajes destinados para los diferentes rubros de gasto o proyectos de la Municipalidad de Comitancillo, la diferencia entre los ingresos y egresos ejecutados es mínima en el 2008; no así en el 2006 y 2007 fue negativa.

Según el periodo 2008, la oportunidad de financiamiento es muy limitada, en consecuencia algún proyecto se vería condicionado al excedente del periodo 2008.

La alternativa de financiamiento, es hacer más eficiente la utilización de los recursos municipales, al reducir el porcentaje de gasto asignado al rubro de Actividades Centrales, que contiene los egresos para funcionamiento del Consejo Municipal y los servicios administrativos financieros de la Municipalidad, a un monto no mayor a Q.2.000.0, miles, para que se pueda contar con suficiente capacidad de pago de por lo menos Q.1.000.0 miles al año, para cubrir el pago de capital e intereses de una deuda importante, que permita resolver los problemas de desarrollo urbano y rural, así como los de educación. La inversión debe ser para los destinos indicados con el propósito de ahorrar e invertir los recursos destinados a la salud, la cual consecuentemente se estaría

mejorando al eliminar los riesgos presentados en la matriz de vulnerabilidad, causados por la falta de desarrollo urbano y rural, así como de educación.

La deuda debe tener la característica de un crédito blando, para no erosionar los ingresos municipales con pago de intereses comerciales.

4.9CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Sin lugar a duda es de importancia relevante la preparación que posee cada persona que labora para la Municipalidad, pues de ello dependerá en gran manera la eficiencia operacional y financiera de la misma.

Se determinó mediante método de observación, entrevistas y encuestas que el conocimiento de los empleados para las diferentes atribuciones que se les asigna no es el adecuado, se debe fortalecer ésta área.

Se sugiere que para no afectar el presupuesto municipal, se tome al personal más antiguo de la Municipalidad para que trasladen sus conocimientos de forma periódica a los nuevos integrantes, cada quien en el área respectiva; a esto deberá dársele seguimiento para no caer en falta de interés o desactualización; asimismo, contactar a instituciones como el Ministerio de Finanzas Públicas, Superintendencia de Administración Tributaria, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, INFOM, entre otros, para que de forma gratuita y habitual capaciten al personal y verifiquen su aprendizaje en áreas específicas.

Es importante también que las autoridades respectivas, realicen reuniones generales con el personal, con la finalidad de concientizarlos sobre la importancia que cada uno de ellos representa en las diferentes actividades que realiza la Municipalidad; además debe incentivárseles de forma verbal cuando el trabajo es eficiente y eficaz, otra sugerencia para la motivación de ellos es dar mérito público cada mes a la persona que sobresalga en la calidad de ejecución de sus funciones (puntualidad, colaboración, conocimiento, iniciativa,

responsabilidad, orden, creatividad, atención al público, entre otros aspectos), puede ser a través de una cartelera, reunión de personal, nota de mérito, entre otros.

Evaluar el desempeño laboral por lo menos trimestralmente mediante un formato que contenga los aspectos antes descritos, esto deberá aplicarse a cada uno de los empleados.

4.10 HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL DIAGNÓSTICO FINANCIERO REALIZADO.

El municipio de Comitancillo, está afectado por la orientación económica de su población, que se dedica en su mayoría a las actividades agrícolas y pecuarias, las cuales no generan mayor impulso económico al Municipio y sus habitantes.

En consecuencia la situación financiera de la Municipalidad esta exclusivamente condicionada a las transferencias por aportes constitucionales, las que representan el 92.85% de su total de ingresos, por ello el Concejo Municipal debe orientar el desarrollo del Municipio a través de fomentar el comercio y ampliar la cobertura educativa para la población, dar prioridad a las vías de comunicación que permitan impulsar el desarrollo productivo de Comitancillo, también es oportuno mencionar que la Municipalidad no tiene proyectos de desarrollo comercial para la producción agrícola que se genera en la localidad y que es importante apoyar a los productores agrícolas y pecuarios para que encuentren mas mercados, y obtengan mejores precios para sus productos y se amplíe la producción actual.

Es evidente el escaso conocimiento empresarial y administrativo por parte del Concejo Municipal para generar sus propios recursos; sin embargo, en Comitancillo existe potencial para organizar una empresa de transporte urbano municipal.

La recomendación específica es impulsar el desarrollo económico del Municipio, para ello se debe buscar asesoría con organizaciones que manejan fondos de desarrollo social, como, Fonapaz, Fondos de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario (FSDC o FODEPAZ), Fondos de Autogestión para el Desarrollo Educativo, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA), Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO), Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente (FOGUAMA).

Los organizaciones que manejan este capital, además de proveer de los recursos, también pueden estudiar y establecer las bases del desarrollo económico y darle el seguimiento respectivo; asimismo, la adecuada capacitación al personal administrativo financiero de la municipalidad.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones derivadas del análisis de la información obtenida:

ÁREA ADMINISTRATIVA

1. Escasa información sobre el impacto y la estructura de los gastos municipales.
2. La Municipalidad carece de capacidad de gestión y ejecución de proyectos.
3. El inventario requiere de fortaleza en lo que se refiere a control interno, principalmente mobiliario y equipo a cargo de los empleados y bienes fungibles.
4. Se determinó que no están definidos los días destinados para atención y pago de proveedores.
5. Según entrevista y cuestionario realizado, no se cuenta con copia para archivo de la documentación de respaldo relacionada con la apertura, mantenimiento, actualización y cierre de cuentas bancarias.
6. Las notas de cobro a contribuyentes morosos no tienen copia para firmar de recibido, excepto las que son enviadas a los pagadores del centro comercial.
7. Se requiere de mayor capacitación para el personal que utiliza el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF- y el implemento de módulos que permitan un mejor manejo y control del registro de las operaciones contables.

8. Existen documentos de importancia relevante en la oficina de tesorería así como en otros departamentos y que son muy susceptibles de ser traspapelados, extraídos, extraviados o simplemente de no proporcionar una información oportuna por la forma en que se encuentran archivados y por el fácil acceso de personas ajenas al personal de la Municipalidad a estos lugares.

ÁREA FINANCIERA

9. Ambos rubros, el Aporte Constitucional y la asignación de la contribución del IVA-Paz juntos, representaron el 56.8% de los ingresos totales municipales.
10. No existe una coordinación adecuada entre los criterios de distribución hacia los municipios fijados por el aporte constitucional, los impuestos compartidos y el financiamiento proporcionado por los fondos sociales.
11. La municipalidad tiene una gran dependencia financiera del Gobierno Central.
12. La recaudación de los ingresos destinados a la municipalidad la realiza en su mayor parte el Gobierno Central, como lo demuestra el hecho de que sólo el 27.6% de los recursos de ésta son propios, mientras que el 56.8% accede bajo la forma de transferencias y el 15.7% restante como endeudamiento y otros ingresos.
13. El sistema financiero de la Municipalidad, contempla las recaudaciones, gastos, administración tributaria y política tributaria; es decir, su sistema financiero tiene como finalidad la obtención de recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus actividades; sin embargo, actualmente el monto obtenido de dichos recursos, no satisface las

necesidades municipales de funcionamiento y de inversión en servicios públicos, lo cual afecta significativamente su presupuesto en reducción monetaria de diferentes rubros que lo conforman, respecto a años anteriores.

14. En lo que respecta al servicio de agua, los comités de agua o COCODES informan a la Municipalidad sobre los ingresos por pago de este servicio, así como la distribución o inversión que hacen con el dinero, esto lo registran en un libro de caja y adjuntan comprobantes.
15. Actualmente la Municipalidad deja de percibir aproximadamente Q.90,000.00 por la creación del Registro nacional para las Personas –RENAP- en el Municipio; debido a que ahora es esta institución quien presta los servicios de inscripciones de nacimiento, defunciones, resoluciones judiciales, reconocimientos de hijos, matrimonios, uniones de hecho, capitulaciones matrimoniales; divorcios, muertes presuntas, adopciones, tutelas, cambios de nombre, identificación de notoriedad, certificaciones y reposiciones de partidas, cédulas, constancia de soltería, entre otros.
16. Se gasta alrededor de Q.200,000.00 anualmente por servicio de limpieza en el casco urbano; no obstante lo recaudado representa un mínimo 6% del total, lo que indica que este servicio no es auto sostenible y se hace necesario innovar la forma de recolección de basura en el casco urbano y en las aldeas aledañas; asimismo modificar las contribuciones a que están obligados los habitantes del Municipio respecto a este tema.

ÁREA ECONÓMICA

17. El gasto social per cápita creció en un 60%, con base a los resultados de los diferentes cuadros estructurados y a la información obtenida en el trabajo de Campo, estadísticas en boletas llenas a través de encuestas en todo el Municipio.

18. El Municipio se ve afectado por la contaminación de recursos naturales, especialmente en las áreas rurales, lo que provoca enfermedades y por ende la mala calidad de vida de los habitantes.
19. Se encontraron facturas que no cuentan con sello de pagado o datos de la forma de pago y sin embargo ya están pagadas, de igual forma se determinó que los cheques que la Municipalidad gira no llevan la frase " No Negociable", esto en determinado momento podría ocasionar un descontrol en los desembolsos monetarios al cancelar nuevamente una compra o servicio contratado y el riesgo en el cobro de cheques por personas que no corresponden.
20. Los depósitos municipales se realizan de forma semanal en San Marcos; lo cual es aceptable, en virtud de que dentro del Municipio no existen agencias bancarias y en relación al costo-beneficio por los bajos ingresos que recibe la Municipalidad en ese período de tiempo.
21. Los servicios públicos de agua potable y recolección de basura son los de mayor impacto ambiental negativo, debido a la limitada atención y supervisión por parte de las autoridades y de la misma comunidad en los procedimientos que se utilizan para brindar estos servicios y darles mantenimiento.

RECOMENDACIONES

Luego de analizar la situación actual, se plantean las siguientes recomendaciones:

ÁREA ADMINISTRATIVA

1. Se hace necesario realizar inventario físico por lo menos dos veces al año y contar con un libro o registro auxiliar en el que se registren los bienes fungibles, de igual forma establecer controles y procedimientos que rijan el traslado de los mismos entre empleados o departamentos para registrar las modificaciones respectivas en las tarjetas de responsabilidad y registros auxiliares.
2. Para optimizar el tiempo de quienes se encargan de atender y pagar a los proveedores, se sugiere definir uno o dos días a la semana (la programación dependerá de la necesidad de la Municipalidad), para atención de los mismos.
3. Por referencia es importante contar con copia de la papelería que conforma la apertura, mantenimiento, actualización y cierre de cuentas bancarias municipales; se sugiere que al momento de finalizar los proyectos, que son a los que generalmente se les asigna una cuenta bancaria, se solicite al banco copia de los documentos mencionados, esto podría servir como respaldo ante posibles géneros de auditorías.
4. La recuperación de fondos a través del cobro por morosidad representa un buen ingreso para la Municipalidad, por lo que debería dársele una importancia relevante a esta labor. Se sugiere adjuntar copia en las notas de cobro para que las personas firmen de recibido y de esta forma queden antecedentes de la cobranza; seguidamente, visitar a estas personas con la

finalidad de hacer convenios de pago en ese momento mediante documento legal que incluya cláusula de consecuencias por incumplimiento. Al mismo tiempo se podrían realizar descuentos por pronto pago y otros que se consideren incentivos para la puntualidad en sus tributos.

5. Se recomienda fortalecer la capacitación del personal que utiliza el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF –, para lo cual se puede contactar con la ayuda de instituciones que puedan proporcionar este tipo de instrucción con mayor frecuencia, por ejemplo el Ministerio de Finanzas Públicas, en virtud de que es necesario que se implementen otros módulos que deberán manejarse para fortalecer el sistema contable, como es el caso del flujo de efectivo.
6. Designar un espacio físico adecuado y seguro; asimismo, las personas responsables de la guarda y custodia de todos aquellos documentos que son de importancia para la Municipalidad.

ÁREA FINANCIERA

7. Es necesario fortalecer a la Municipalidad en su conjunto de principios, políticas, normas y procedimientos contables-administrativos, para que permitan una mejor optimización de sus recursos municipales disponibles y un control interno más eficiente. Es conveniente elaborar un reglamento para el cobro de contribución por mejoras, sería una forma de motivar a la población a colaborar con el desarrollo del Municipio y el progreso de calidad de vida de ellos mismos y al mismo tiempo esto generaría ingresos para la Municipalidad.
8. Los comités de agua y/o COCODES deberían registrarse formalmente y rendir cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, a través de un representante y presentar informe con copia de los documentos de soporte

de ingresos y egresos, esto además del informe presentado a la Municipalidad, con la finalidad de mantener la transparencia y calidad del gasto municipal.

ÁREA ECONÓMICA

9. Se sugiere iniciar las gestiones necesarias para eliminar paulatinamente el sistema de desfogue utilizado en las aldeas que poseen el servicio de drenaje; asimismo, iniciar una inversión social dirigida a la creación de plantas de tratamiento en todos los centros poblados y evitar así la contaminación de recursos naturales.
10. Sería una inversión adquirir un sello con la frase "Pagado con cheque No.xx", además que haga referencia al nombre del banco y fecha, para colocarlo inmediatamente en los documentos cancelados; asimismo, otro con la frase "NO NEGOCIABLE" para mayor seguridad en el cobro de los cheques que la Municipalidad gira. De no ser posible la compra, entonces se haría de forma manual, lo importante es mejorar el control de salidas de dinero y mantener una información precisa, oportuna y confiable.
11. Realizar los depósitos de forma integra y diaria, debido a que a través del método de observación y entrevistas realizadas, se determinó que pronto se instalará una agencia del Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL- dentro del inmueble municipal.
12. Mejorar el sistema de recolección de basura a través de la educación en la comunidad y de solicitar ejemplo y ayuda a lugares como: iglesias, tiendas, centro comercial, hoteles, librerías, restaurantes, entre otros; para la colocación de depósitos formales o informarles (plástico, cajas de cartón, madera, metal u otros adecuados para este propósito), en mercados, calles, avenidas, parque central y lugares que la mayoría de habitantes frecuentan.

De igual forma, se deberá dar seguimiento a este intento hasta lograr una cultura de salubridad y por su parte la Municipalidad debería mejorar la supervisión en la prestación de éste servicio público y concentrar esta suciedad en un lugar lejano y no habitable para evitar más contaminación ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1ª. Edición, Guatemala. Editorial PRAXIS. 173 p.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, 80 p.

CENTRO DE SALUD COMITANCILLO. Plan Municipal de Agua y Saneamiento. 2008. 160 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 11 – 2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala. 2002. 68 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 101 – 97, Ley Orgánica del Presupuesto. Guatemala. 1997.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 31 – 2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. Guatemala. 2002. 17 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 57 – 92, Ley de Contrataciones del Estado. Guatemala. 1992. 28 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 14 – 2002, Ley de Descentralización. Guatemala. 2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 89 – 2002, Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos. Guatemala. 2002. 12 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 12 – 2002, Código Municipal. Guatemala. 2002. 80 p.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Sistema de Auditoría Gubernamental, Proyecto SIAF-SIAG. Guatemala. 2006.

FELICIANO PÉREZ, RUBÉN. Monografía del municipio de Comitancillo, San Marcos. Guatemala. Edición 2006. Editorial Universal, Pág. 20.

FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO (FUNCEDE). Manual Financiamiento para los Gobiernos Locales. Guatemala. 2000.

FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO (FUNCEDE). Manual de Normas y Procedimientos de Tesorería Municipal. Guatemala. 2001.

FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO (FUNCEDE). Manual del Presupuesto Municipal. Guatemala 2000.

FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO (FUNCEDE). Presupuestos Municipales en Guatemala 2000-2003. Guatemala 2005.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS DE GUATEMALA. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM). Cuarta Versión. Guatemala. 2008.

MICROSOFT CORPORATION. Enciclopedia Encarta 2009 Biblioteca de consulta. Disco compacto. Reservados todos los derechos.